

PERCEPCIONES SOCIALES DE MADRES COMUNITARIAS FRENTE A LA VIOLENCIA
DE GÉNERO EN LA ZONA SUR OCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE POPAYÁN.

ANDRÉS FELIPE RAMOS VILLANOS

CAROLINA ZUÑIGA SERNA

DANA VALENTINA CHAMBUETA ARIAS



FUNDACIÓN
**UNIVERSITARIA
DE POPAYÁN**
35 ANIVERSARIO

PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

POPAYÁN

AGOSTO, 2022

PERCEPCIONES SOCIALES DE MADRES COMUNITARIAS FRENTE A LA VIOLENCIA

DE GÉNERO EN LA ZONA SUR OCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE POPAYÁN.

ANDRÉS FELIPE RAMOS VILLANOS

CAROLINA ZUÑIGA SERNA

DANA VALENTINA CHAMBUETA ARIAS

Trabajo de grado para obtener el título de psicólogos

Asesor:

KAROL NATHALIA LARA ESPINOSA

Magister en Psicología



FUNDACIÓN
**UNIVERSITARIA
DE POPAYÁN**
35 ANIVERSARIO

PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

POPAYÁN

AGOSTO, 2022

Agradecimiento y Dedicatorias

Primero que todo darle las gracias a Dios por habernos guiado en este camino, además por la sabiduría suficiente para llevar a cabo todo este proceso, en segundo lugar, a cada uno de nuestros familiares que estuvieron siempre dándonos una voz de aliento y apoyándonos en todo momento, agradecerle también a nuestra asesora Nathalia Lara por su tiempo y dedicación hacia nosotros, al semillero Tropus por brindarnos la guía y asesoría necesaria durante el proceso, de igual manera a la Fundación Universitaria de Popayán por brindarnos las ayudas académicas necesarias, por ser esa mano derecha en todo momento y finalmente a cada uno de nuestros compañeros los cuales fueron el camino a seguir.

Yo, Andrés Felipe Ramos Villanos agradezco a mi madre por siempre creer en mí y ser mi apoyo constante, a mi padre por su enseñanza, a mi angelito desde el cielo, a mis compañeras por su esfuerzo, apoyo y dedicación.

Yo, Carolina Zuñiga Serna agradezco a Dios, por darme sabiduría en el desarrollo de este, a mi madre por que ha sido la única que me ha apoyado y estado ahí siempre para mí, diciéndome que por más obstáculos que haya en la vida siempre en mi mente debe estar el “yo podré con todo lo que anhelo”. El camino no ha sido fácil, Pero gracias al apoyo de ella todo ha sido posible.

Yo, Dana Valentina Chambueta Arias agradezco a Dios, por darme la sabiduría necesaria, a mi madre, padre y hermano por su apoyo incondicional, a mi abuelita Nidia y a mis mejores amigos, por creer en mí, a Thor por su amor y compañía, a mis compañeros, por nuestro esfuerzo y dedicación y especialmente a mi ángel.



FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA
DE POPAYÁN



NOTA DE ACEPTACIÓN

La mesa de jurados del proyecto de investigación titulado PERCEPCIONES SOCIALES DE MADRES COMUNITARIAS FRENTE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA ZONA SUR OCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE POPAYÁN presentado por Dana Valentina Chambueta, Arias Carolina Zuñiga Serna y Andrés Felipe Ramos Villanos notifica que una vez revisado el informe final y aprobada su sustentación este trabajo cumple con los requisitos estipulados como opción de grado para la obtención del título de Psicólogo(a).

Valoración del trabajo

ACEPTABLE:
BUENO: X
SOBRESALIENTE:
EXCELENTE:



J. P.
Evaluador(a)

Popayán, 30 de marzo de 2023

Resumen

El presente trabajo tiene como propósito investigar las percepciones sociales frente a la violencia de género en 32 madres comunitarias pertenecientes a la zona sur occidental de la ciudad de Popayán, esta investigación se realizó desde el enfoque cualitativo con un diseño fenomenológico, cuyo objetivo es dar respuesta a preguntas de investigación en el proceso de interpretación basada en experiencias. Lográndose evidenciar por medio de la técnica de recolección de datos taller de cartografía, que las madres comunitarias entienden y conocen diferentes tipos de violencia de género como lo son: la violencia psicológica, la violencia física, sexual, laboral, económica, e incluso identifican los tipos de apoyo tanto familiar, como espiritual y/e institucional.

Palabras claves: *Mujeres, Madres comunitarias, Percepciones sociales, Violencia, Violencia de género, Violencia Sexual, Violencia laboral, Violencia económica, Violencia física, Violencia psicológica.*

Social perceptions of community mothers regarding gender violence to the southwestern area of the city of Popayan

The purpose of this work is to investigate the social perceptions of gender violence in 32 community mothers belonging to the southwestern area of the city of Popayán, this research was conducted from the qualitative approach with a phenomenological design, whose objective is to answer research questions in the process of interpretation based on experiences. Through the data collection technique of the mapping workshop, it became evident that the community mothers understand and know different types of gender violence such as: psychological violence, physical,

sexual, labor, economic violence, and even identify the types of family, spiritual and/or institutional support.

Keywords: *Women, Community mothers, Social perceptions, Violence, Gender violence, Sexual violence, Workplace violence, Economic violence, Physical violence, Psychological Violence.*

Línea de investigación

La actual investigación se encuentra inscrita en la línea de estudios del desarrollo humano y social basada en la identificación de las diversas problemáticas y potencialidades de las comunidades (Fundación Universitaria de Popayán [FUP], 2021), teniendo en cuenta la sublínea, violencias; específicamente en el contexto caucano marcado por la violencia. Además, posibilita la identificación de fenómenos como lo son, la violencia de género, la violencia doméstica y la violencia psicológica lo que permite conocer las posibles causas de esta problemática.

Por otro lado, la investigación se asocia con los campos temáticos de entorno, medio ambiente y comunidad (FUP, 2021) debido a la problemática a tratar donde es visto que las mujeres del departamento del Cauca suelen ser víctimas de violencia de género de forma directa o indirecta durante mucho tiempo, en este caso madres comunitarias pertenecientes al programa del ICBF de cero a siempre, en la categoría hogares comunitarios, que logran favorecer al desarrollo del contexto de la comunidad a la que hacen parte.

Esta investigación se articula a un proyecto macro institucional denominado “*Aproximaciones a las percepciones sociales y culturales sobre la violencia de género en la ciudad de Popayán*” a cargo de la docente María Alejandra Ceballos Casas, perteneciente a, la

Fundación Universitaria de Popayán. Donde se destaca la importancia de realizar investigaciones que hagan parte de las experiencias propias de las personas. en contextos locales o cercanos como lo es la zona sur occidental de la ciudad de Popayán.

Índice

Agradecimientos, 3

Dedicatorias, **¡Error! Marcador no definido.**

Resumen, 5

Línea de investigación, 6

Índice, 7

Introducción, 11

Planteamiento del problema, 12

 Formulación del problema, 16

Antecedentes, 16

 Estudios internacionales, 16.

 Estudios nacionales, 18.

 Estudio local, 21.

Contextualización, 20.

 Contextualización territorial del Cauca, 21.

 Contextualización territorial de Popayán, 21.

Contextualización de la zona sur occidental de Popayán, 21.

Justificación, 24

Objetivos, 25

Objetivo General, 25

Objetivos específicos, 25

Referente Conceptual, 26

Violencia psicológica, 26

Violencia de género, 27

Violencia Sexual, 27

Violencia Laboral, 28

Violencia domestica, 27

Violencia simbólica, 28

Percepción, 28

Percepción social, 29

Marco normativo, 30

Ley 1146 de 2007, 30

Ley 1257 de 2008, 30

Ley 248 de 1995, 30

Política pública “por la dignidad de las mujeres en el Cauca”, 31

Observatorio de los asuntos de las mujeres del departamento del Cauca (OAMC), 31

Metodología, 32 Enfoque,

32

Diseño de investigación, 32

Técnicas e instrumentos, 33

Cartografía, 33

Fase 1, 33

Fase 2, 34

Fase 3, 34

Fase 4, 34

Fase 5, 34

Técnicas de análisis de resultados, 34

Participantes, 35

Criterios de inclusión, 35

Criterios de exclusión, 36

Aspectos éticos, 36

Resultados, 37

Discusión, 44

Primera categoría. Reconocimiento de los tipos de violencia, 45

Violencia psicológica, 47

Violencia física, 48

Violencia Sexual, 49

Violencia Laboral, 51

Violencia doméstica, 52

Segunda categoría. Reconocimiento de la violencia en el contexto, 53

Tercera categoría. Identificación de los tipos de apoyo (personal/familiar), 54

Cuarta categoría. Identificación del apoyo/quehacer institucional, 56

Conclusiones, 58

Recomendaciones, 59

Limitaciones de la investigación, 60

Referencias bibliográficas, 60

Índice de anexos

Anexo 1 Consentimiento informado, 70

Anexo 2. Ejecución de la cartografía, 71

Anexo 3. Dibujos de las cartografías, 73

Índice de Tablas **Tabla 1** Tipos de violencia, ¡Error! Marcador no definido.

Tabla 2. Reconocimiento de los tipos de violencia, 46

Tabla 3. Violencia económica, 47

	11
Tabla 4 Violencia psicológica,	49
Tabla 5. Violencia física,	50
Tabla 6 Violencia sexual,	51
Tabla 7 Violencia Laboral,	53
Tabla 8 Violencia Doméstica,	54
Tabla 9 Violencia en el contexto,	55
Tabla 10 Identificación de los tipos de apoyo,	56
Tabla 11 Identificación del quehacer institucional,	58

Introducción

La violencia de género se ha caracterizado por ser un problema social relacionado con el poder de un individuo sobre otro, generando como consecuencia daños físicos, sexuales, psicológicos por medio de acciones no correspondidas.

Dicha violencia es un problema oculto en la sociedad colombiana, pues con el paso del tiempo ha ido incrementándose constantemente, convirtiéndose en una problemática preocupante para la sociedad, pues es un tema que no excluye ninguna clase social, ni cultural. Existen diferentes sectores en los cuales se presenta frecuentemente esta problemática debido a condiciones culturales y socioeconómicas las cuales agravan la situación.

De acuerdo con estudios previos sobre la temática, en la presente investigación se evidencia que un gran número de mujeres sufre e identifica esta problemática, no solo de manera física sino también verbal y psicológica, conllevando a una afectación en su integridad. El miedo de las

mujeres por denunciar y dar a conocer estos hechos es algo muy común debido a las venganzas de las que puedan ser víctimas por parte de sus victimarios, considerando que uno de los factores es la falta de apoyo social e institucional, además de una cultura patriarcal, antecedentes de violencia, pertenencia a un grupo socialmente excluido como lo son algunas etnias, grupos LGTBIQ+, discapacidades, consumo de sustancias, desempleo, falta de estudio, falta de conocimientos acerca de sus derechos como seres humanos y el que hacer, cuando estos son vulnerados, puesto que este fenómeno es visto como algo normal dentro de la sociedad donde su intervención es mucho más compleja provocando que estas conductas se sigan repitiendo cada vez más.

Esta investigación se realizó desde el enfoque cualitativo con un estudio descriptivo interpretativo, utilizando como herramienta de análisis un taller de cartografía realizado con 32 mujeres madres comunitarias de zona sur occidental de la ciudad de Popayán con el fin de conocer las experiencias de las participantes, las formas en que se expresan y la perspectiva social que tienen de la realidad sobre la violencia en la que están inmersas, encontrando la identificación de diferentes tipos de violencia tanto en lo personal como en el contexto en el que se encuentran, además del apoyo familiar y espiritual con el que cuentan y el quehacer de algunas instituciones para protección de los derechos humanos y prestación de servicios a las mujeres, hombres, niños y niñas víctimas de la violencia de género.

Planteamiento del problema

La violencia es considerada una violación a los derechos humanos y más cuando estos se convierten fundamentalmente pertenencia inherente de los ciudadanos, su promoción y protección es responsabilidad primordial del gobierno. Los datos mundiales publicados por la Organización

Mundial de la Salud [OMS] (2021), indican que alrededor de una cada tres lo que equivaldría al 35% de mujeres mundialmente logran sufrir violencia ya sea física o sexual por parte de su pareja o por alguien más en algún momento de su vida

En Colombia, Medicina Legal en el año 2017 reconoce que los casos de violencia intrafamiliar se diferencian entre violencia de pareja, violencia contra niños, niñas y adolescentes, y violencia contra el adulto mayor. La mayoría de formas de violencia, están relacionadas con aspectos socioeconómicos y falta de afecto en el hogar (Caicedo, 2005; Lafaurie, 2015). Cabe recalcar que no todos los casos de violencia son denunciados en Colombia, sin embargo se puede evidenciar que los casos de violencia registrados durante el año 2019 presenta un alto porcentaje de violencia de pareja, pudiéndose observar en los informes presentados por Medicina Legal en el año 2020 donde se encontró que fueron visualizados 3384 casos, para los tres primeros meses del 2021 atendiéndose 10897 casos, de los cuales el 77% fueron víctimas mujeres (Medicina Legal y Ciencias Forenses, sf). La violencia intrafamiliar se puede manifestar de diferentes maneras, siendo el maltrato físico lo que más se denuncia puesto que se evidencia más notoriamente siendo más fácil de demostrar ante los diferentes organismos de control departamental; sin embargo, el maltrato verbal, psicológico y emocional, que también son expresiones de la violencia intrafamiliar, son menos denunciados y asistidos porque sus efectos se suelen considerar menos graves (Pineda, et al., 2004). Según la Alcaldía de Popayán en la declaración de ONU mujeres para contrarrestar la otra pandemia, en este mismo año en la ciudad de Popayán se lograron identificar 448 casos de violencia intrafamiliar de los cuales las víctimas eran mujeres, vale la pena recalcar que este tipo de violencia de género se refiere a las conductas perjudiciales dirigidas hacia una persona o a un grupo de personas, pues tiene origen en la desigualdad de género, el abuso de poder; por otra parte, no solo las mujeres y las niñas sufren violencia de género, sino también los

hombres y los niños pueden ser blanco de ella, en ocasiones se emplea este término para describir la violencia dirigida contra las mujeres LGBTQI (Alcaldía de Popayán, 2020).

Es importante tener en cuenta que la violencia contra la mujer tiende a incrementarse en cualquier tipo de emergencia, incluidas las epidemias. La probabilidad de estar expuestas a más riesgos y tener más necesidades es mayor en las mujeres mayores y las mujeres con discapacidad, de igual manera en las mujeres desplazadas, las refugiadas y las que viven en zonas afectadas por conflictos son particularmente vulnerables (Safranoff, 2017). La mayoría de casos son obviados por las entidades públicas de manera que las víctimas no conocen las diferentes rutas de atención.

La violencia psicológica ha sido una de las grandes problemáticas que ha surgido a raíz del aislamiento obligatorio por el COVID 19 debido a las situaciones en las que las personas se encontraban, ya que no tenían contacto con el resto de la población (Moreno, 2020). Teniendo en cuenta que antes del aislamiento y debido a diferentes aspectos laborales, de estudio, entre otros, las personas no compartían el suficiente tiempo en familia y a la llegada del COVID-19 y sus efectos tanto emocionales como familiares, se originó un aumento en el riesgo de violencia de género. (Organización Panamericana de la Salud [OPS], 2020). Los confinamientos durante la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales y económicas aumentaron la exposición de las mujeres a parejas con comportamientos no deseados, de los cuales muchas no tenían conocimiento, pero que salen a luz, al encontrarse tanto tiempo conviviendo sin salir al exterior, y a factores de riesgo conocidos, así como al tiempo que han limitado su acceso a diferentes servicios (Aponte, et al., 2020).

Por otra parte, a nivel local se puede observar que las personas más afectadas dentro de la relación de pareja, son las mujeres, desde la secretaria de Salud de Popayán se fortalecen procesos, vale la pena recalcar que existe una línea de atención (#155) para mujeres víctimas de violencia

que logra brindar asesorías de aspectos psicológicos y jurídicos las veinticuatro horas del día y los siete días de la semana, en dicha línea la policía brinda el apoyo que la persona solicite, dando a conocer la ruta de atención de garantías a las mujeres a nivel nacional y departamental (Alcaldía Municipal de Popayán, 2010).

En Colombia las mujeres también son víctimas de la violencia económica que se logra ver reflejada de cuatro formas diferentes como los son la negación de la cuota alimentaria de la mujer, la negación de los bienes adquiridos durante la unión conyugal, el desconocimiento del salario justo por el trabajo realizado, y la retención de los documentos personales.

La violencia económica consiste precisamente en abusar económicamente, la Corte Constitucional de Colombia asegura que el hombre utiliza su poder económico para controlar las decisiones y los proyectos de vida de su pareja (El Espectador, 2017) pues es una forma de violencia donde el abusador controla los ingresos económicos, sin importar quien los haya ganado, así mismo manipula el dinero, dirige y se autotitula titular de todos los bienes, esta violencia también se presenta en espacios públicos aunque es en el ámbito privado donde se hacen más evidentes sus efectos.

La violencia física se define como “acciones, comportamientos u omisiones que amenazan o lesionan la integridad física de una persona” (Rivera, 2017), reconociendo diferentes situaciones tales como, castigos corporales ejemplo golpes¹, azotes, pellizcos e incluso la muerte, teniendo en cuenta que la violencia es producto de la evolución cultural, por tanto, es suficiente cambiar los aspectos culturales que la motivan para que ésta no se produzca.

Además, el cerebro humano está conectado con revisores y equilibradores naturales que controlan las emociones negativas, y cuando existen desconexiones en los sistemas reguladores aumenta el

riesgo de un comportamiento violento impulsivo. La violencia no es una enfermedad, así que no se puede tratar como tal, pero si se puede enseñar desde la cultura de la educación.

En Colombia la violencia física antes de los 18 años afecta más a los hombres equivaliendo al 37.5%, que a las mujeres con un 26,5% (Ministerio de Salud, 2019). La violencia física ocurre más en hombres, sin embargo, las mujeres reportaron en mayor proporción haber faltado a la escuela como consecuencia de la violencia física (El País, 2019).

Formulación del problema

¿Cuáles son las percepciones sociales frente a la violencia de género de las madres comunitarias que hacen parte del programa de Cero a Siempre del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar pertenecientes a la zona sur occidental de la ciudad de Popayán?

Antecedentes

A continuación, se dan a conocer algunos estudios que son relevantes e importantes para el desarrollo de la actual investigación, los cuales se obtienen a partir de bases de datos, repositorios de Universidades, como Redalyc, Scielo, Revista Nova, Revista Cienfuegos, Unicamp, Universidad Federal de Santa Catarina, Revista sobre las culturas contemporáneas, Revista Psicología; Repositorio Univida Fup. La información se encuentra organizada de manera geográfica además teniendo en cuenta los años desde el más antiguo 2018 a más actual 2021, empezando por estudios internacionales seguidos por estudios nacionales y finalizando con estudios locales.

Estudios internacionales

En la investigación realizada por Chalán, en el año 2018 en Ecuador, tiene como objetivo establecer los conocimientos sobre violencia psicológica y su relación con factores biopsicosociales en mujeres adultas jóvenes, utilizando un método de estudio descriptivocorrelacional transversal, se le aplicó a la población un cuestionario validado por un grupo de expertos, organizado en dos partes: una inicial que recogió datos sociodemográficos y otra con un test de conocimiento.

Seguido a esto en el trabajo de investigación en el cual se basó el artículo llevado a cabo por Sánchez et al. (2019) en México, tuvo como objetivo observar la relación entre algunas dimensiones del capital social y el acontecimiento observacional de diferentes tipos de violencia en la zona metropolitana de Monterrey. En este análisis se utilizó como método un estudio estadístico de mecanismos principales para determinar los diferentes tipos de violencia, además se utilizó un modelo de regresión lineal múltiple. En los resultados se evidenció que tres dimensiones del capital social, las redes organizadas, la confianza interpersonal fuerte y las altas expectativas sociales tuvieron un efecto positivo en la disminución de la violencia, en conclusión, poseer alguna de las dimensiones de capital social es una habilidad comunitaria para contener la violencia.

En la investigación realizada por Moreno, et al., (2020) en México, citan como objetivo la identificación de los tipos de violencia que se presentan en las mujeres indígenas en dos estados de México donde identifican cuáles eran las principales identidades que vulneran a la mujer a través de un análisis intersecciones. Esta investigación fue cualitativa de tipo exploratorio descriptivo, en la cual se usó la entrevista como herramienta de recolección de datos evidenciando en los resultados que el tipo de violencia que más se presenta, es la violencia sexual, principalmente

por parte de la pareja en un contexto familiar, además de que tener baja escolaridad, no contar con redes de apoyo, casarse en la adolescencia y depender económicamente de su pareja vuelve más vulnerable a la mujer de ser víctima de violencia, situación que se evidencia y argumenta en la relación existente entre las actitudes y las costumbres ya instituidas en cada sujeto.

En el artículo llevado a cabo por Aponte et al. (2020) en Bolivia; se relata que, debido al COVID 19 se aumentaron los casos de violencia doméstica en Latinoamérica, específicamente en este país. Esta investigación trata sobre la relación entre una complacencia conyugal y el riesgo de violencia desde una perspectiva de la pareja, donde se tiene en cuenta un antes y un después del aislamiento en el cual se toma como muestra hombres y mujeres de 20 a 74 años de edad casadas o en unión libre. donde encontraron que entre la variable de complacencia conyugal y riesgo de violencia hubo una correlación negativa, puesto que las parejas antes de la cuarentena incrementaron o mantuvieron sus niveles de satisfacción y las parejas con tendencia violenta lograron incrementar el riesgo durante el confinamiento.

El análisis llevado a cabo por Rangel et al. (2020) en Cuba, con el objetivo de evaluar la conducta de violencia de pareja percibida por parte de los estudiantes de medicina de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cienfuegos, se revisaron 240 estudiantes de segundo año del curso académico 2018-2019, seleccionados mediante muestreo con muestra válida utilizando una población de 370 estudiantes. Para la recolección de datos se utilizó un cuestionario estadístico. Luego se analizaron las variables: género, edad, percepción de violencia en el noviazgo, tipos de violencia de carácter, física, psicológica y sexual. El conocimiento sobre las tres formas de violencia aún es bajo, solo el 0,8% conoce las tres formas de violencia; 22,1% física y psicológicamente. Solo el 8,8% son psicológicos y el 1,3% físicos. En conclusión, el estudio muestra que los estudiantes de medicina en sus primeros años tienen menor percepción de la

presencia de violencia durante el noviazgo presente en la institución y tipos de expresión, siendo lo psicológico lo más evidente.

Estudios nacionales

Acevedo et al. (2019) en Colombia realizó una investigación en la cual buscaba comprender la conceptualización que tienen las mujeres víctimas del conflicto armados sobre violencia sexual, con el fin de dar a conocer sus voces para el esclarecimiento de la verdad y la reparación, este estudio se realizó bajo la metodología cualitativa con la cual permitió analizar el contexto, identificar el fenómeno, comprendiendo el sentido en que los autores sociales enseñen sus acciones. Lograron recoger información mediante entrevistas a profundidad, y un grupo focal con 13 víctimas en las regiones Noroccidente y Caribe. Concluyeron que las víctimas no admiten una definición única de violencia sexual, ya que para ellas existen diferentes tipos y definiciones de la misma.

Continuando con la problemática en la investigación llevada a cabo por Moreno y Heyder en el año 2020, Bogotá Colombia, la cual buscaba dar a conocer las diferentes situaciones organizadas de vulnerabilidad en las mujeres las cuales favorecen el aumento de la violencia en su contra, debido al confinamiento y aislamiento obligatorio causado por el COVID 19, se basó en estudios realizados en la misma ciudad buscando enfrentar la violencia contra la mujer, en este artículo se encontraron diferentes estadísticas relacionadas con feminicidios, encontrándose que desde el 20 de marzo al 15 de junio del año 2020 alrededor de 2627 llamadas fueron por violencia contra la mujer (VCM) de las cuales la mayoría estaban relacionadas con la violencia psicológica.

Salas-Picón y Durán en el año 2020 en Colombia dentro de un grupo conformado por hombres con antecedentes por violencia de pareja. En esta investigación transaccional de tipo

correlacional, a los participantes les aplicaron una prueba de reconocimiento emocional y empatía. En los resultados el grupo de hombres maltratadores presenta dificultades en su cognición social, dificultades para la identificación de estados mentales complejos; entendidos estos como identificar, reconocer, y atribuir intenciones o estados emocionales en otras personas, siendo esto una situación que logró interferir en la interacción positiva con las personas de su entorno cercano particularmente su pareja, debido posiblemente a un sesgo intencional en el reconocimiento de las conductas en conclusión estos resultados permitieron afrontar una base empírica desde la psicología jurídica en la comprensión bimodal de la violencia de pareja, y de esta forma poder centrar la intervención en las necesidades del individuo, cosa que es de suma importancia y más teniendo en cuenta todos los procesos psicológicos pertinentes.

Guzmán et al. (2020), en Colombia realizaron una investigación que pretendía ver el uso de lenguajes sexistas y discriminatorios hacia la mujer, sobre todo en los roles desempeñados por el hombre y la mujer en el hogar, la abordaron desde un método epistémico de la fenomenología, ya que buscó presentar una descripción de la percepción social de la violencia de género en el contexto de estudio. Su tipo de investigación fue descriptiva con un diseño de campo transaccional; los datos se recolectaron directamente desde las vivencias de la población estudiada. Considerando los resultados se evidenciados en esta investigación los habitantes de la vereda Belén del municipio de Isnos (Huila), existen imaginarios sociales sexistas que se relacionan con los lenguajes expresivos que utilizan elementos machistas, se perciben dinámicas relacionales de poder y sugestión del género masculino hacia el género femenino y de las mismas mujeres entre sí, según esto, el autor resaltó que el papel de la familia al referirse sobre la permanencia en generaciones familiares de la violencia de género, queriendo decir que, la repetición de actos violentos por las generaciones siguientes viene de una costumbre ya implantada. Ya para finalizar como conclusión

se pudo argumentar que en la vereda Belén del municipio de Isnos, que hombres y mujeres entre los 16 y 30 años aún conservaban la presencia de imaginarios discriminatorios que logran afectar las dinámicas relacionales entre hombres y mujeres, de igual manera permaneciendo el papel discriminador y de segregación hacia la mujer.

Estudio local

Ibarra y Chantre (2018) desarrollaron el estudio denominado “factores familiares relacionados con la violencia de género y la proyección social de las mujeres, residentes de la comuna 6 la ciudad de Popayán” Esto quiere decir que un aporte a la disciplina es a nivel exploratorio, en el cual se desarrolla cierto contenido teórico y metodológico que se considera que nos permite acercarnos a esta realidad. El estudio tuvo como objetivo analizar la percepción social de la mujer que provocan las parejas sexuales entre las mujeres, presente entre las involucradas en el abordaje de la violencia en diferentes organismos u organizaciones que trabajan en esta temática, en el primer semestre de 2018 Los resultados obtenidos se enriquecieron no solo por el análisis de la información obtenida de las entrevistas realizadas, sino también por la identificación y análisis de los principales factores familiares que intervienen en estos hechos de violencia. Los resultados de todo el proceso de encuesta y trabajo continuo con mujeres en situación de vulnerabilidad del municipio 6 de Popayán (Cauca), ayudaron a evidenciar los diferentes tipos de violencia, producto de sus actitudes, las personas cercanas a ellas y la sociedad en general, las vulneran. la vida humana y conducen a romper los preceptos que las personas tienen sobre la vida, su comportamiento hacia familiares, amigos, allegados y conocidos, destacando no solo consecuencias físicas sino también psicológicas, muchas veces conduciendo a situaciones personalmente transformadoras. vida, como en la población estudiada.

Contextualización

Contextualización territorial del Cauca

Según la Universidad del Valle, sf, el departamento del Cauca está ubicado en el suroeste del país, y su territorio forma parte de las regiones Andina y Pacífica. Tiene una superficie de 29.308 km², ocupando 2,56 l del territorio nacional. Su capital es la ciudad de Popayán y se divide política y administrativamente en 2 municipios. La división del Cauca se ha configurado como un espacio estratégico para los actores armados, debido a la convergencia de vías de comunicación entre la Amazonía y el Pacífico, Ecuador y el Valle del Cauca, así como la diversidad geográfica con los valles interandinos. y densos bosques, que se extienden desde la Cordillera Central hasta el Océano Pacífico; estas características facilitan la presencia de grupos insurgentes y organizaciones de autodefensa. (p.4)

Contextualización territorial de Popayán

La presente investigación se desarrolló en el municipio de Popayán, departamento del Cauca ubicado en el sur occidente de Colombia. Popayán es conocido por sus edificaciones coloniales, su cultura religiosa incluida la semana santa (Alcaldía Municipal de Popayán, 2020). A su vez el departamento del Cauca por muchos años ha sido víctima del conflicto armado y esto ha influenciado diferentes sectores de la sociedad (Defensoria del Pueblo, 2018).

Contextualización de la zona sur occidental de Popayán

En la zona sur occidental de la ciudad, se logra evidenciar las diferentes problemáticas que se presentan dentro de la población como lo son la violencia, los homicidios, alteraciones de orden público, problemas de salud pública, hurtos, consumo y venta de sustancias psicoactivas entre otros; convirtiéndose así en una de las zonas más vulnerables dentro de la capital caucana, con mayor tolerancia y problemáticas sociales (Alcaldía Municipal de Popayán, 2019).

Así mismo, dentro de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y la miseria se encuentran las comunas cinco (5) y siete (7) de Popayán; en el año 2018, la comuna siete, presentó uno de los valores más altos en el indicador de pobreza multinacional, así como la mayor concentración de hogares en miseria del municipio de Popayán, lo que significa que sus habitantes tienen una alta dependencia económica, inasistencia escolar, hacinamiento, viviendas inadecuadas, y condiciones sanitarias críticas (DANE, 2020). Según información proporcionada por el DANE (2020), la concentración de hogares de esta comuna es muy alta debido al gran número de barrios e invasiones presentes en esta zona, muchos de estos hogares se encuentran en vulnerabilidad debido a las bajas condiciones socio económicas y alto número de habitantes. La población perteneciente a esta comunidad cuenta con unas características tanto económicas como sociales muy similares, a su vez la población carece de servicios básicos, ha sido víctima de algún tipo de violencia, y no cuenta con un empleo estable lo cual genera que sus necesidades básicas estén insatisfechas, además que sus oportunidades académicas sean bajas, así sufriendo rara vez de discriminación por su situación socio económica.

Para este estudio, se tomó en cuenta la comuna siete, lugar de reunión de este grupo de mujeres, de la ciudad de Popayán, la cual está ubicada al sur oriente y cuenta con 29 barrios, 442 manzanas, 5731 viviendas y la conforman 29307 habitantes, algunos de ellos tuvieron su origen en asentamientos surgidos a raíz del terremoto ocurrido en marzo de 1983, la comuna se encuentra en un estrato socio económico 1 y 2, lo cual indica que está en un rango bajo dentro de la ciudad.

Las mujeres son madres comunitarias consideradas agentes educativos responsables del cuidado de los niños y las niñas de primera infancia del programa de cero a siempre el cual es una estrategia Nacional de atención integral a la primera infancia creada durante el gobierno de Juan

Manuel Santos con el fin de mejorar la calidad de vida, servicios existentes en poblaciones socioeconómicamente vulnerables, en la categoría de hogares comunitarios del (Instituto Colombiano del Bienestar Familiar [ICBF], 2021).

Justificación

La presente investigación se enfoca en las percepciones sociales de mujeres frente a la violencia de género, ya que este es un tema que se ha convertido en un problema de salud pública debido a la gran cantidad de mujeres que han sido violentadas y victimadas propiamente por sus parejas, tanto en los sectores sociales, culturales y económicos. A causa de la violencia de género se logran desarrollar algunas enfermedades mentales, generando así un déficit en habilidades sociales, las cuales estarían vinculadas de forma significativa a la violencia hacia la mujer en la pareja. Teniendo en cuenta que la violencia es un problema independiente del contexto sociocultural y de cuestiones estructurales (Safranof, 2017).

Si bien las violaciones de los derechos humanos afectan tanto a hombres como mujeres, su impacto y su carácter varían de acuerdo con el sexo de la víctima. Además, la mayoría de las lesiones de los derechos de las mujeres y de las discriminaciones y abusos de los que son objeto se deben específicamente a su condición de mujer. A pesar que existen factores como la etnia, la clase social, la preferencia sexual, las discapacidades y las afiliaciones políticas y religiosas, que inciden en la victimización de la población femenina, en general toda agresión perpetrada contra una mujer tiene alguna característica que permite identificarla como violencia de género.

El tema central de la investigación, es muy importante y significativo debido al incremento de violencia, está en juego la decencia del género femenino como una problemática de salud pública puesto que es una violación a los derechos humanos y un asunto prioritario de salud pública y protección social, todo esto logra generar una fractura del tejido social y contribuye al deterioro

crónico de la salud integral de las víctimas a lo largo de sus vidas, pudiendo terminar en una muerte prematura debido a que muchas de las principales causas de fallecimiento son enfermedades coronarias, accidentes cerebrovasculares, cáncer, VIH/SIDA y trastornos mentales, esto encontrándose estrechamente ligado a experiencias de violencia. Se han registrado 279 suicidios de mujeres, 42 con razón probable asociada a conflictos de pareja y violencia física, psicológica o sexual (Ministerio de Salud, 2022). Es pertinente para la psicología social comunitaria estudiar esta problemática, ya que cuando existe violencia dentro de las relaciones de pareja o violencia de género se estudia el control del comportamiento, el abuso verbal y el control económico, sumando las agresiones físicas y psicológicas.

De hecho, las lesiones no son las consecuencias de salud física más comunes del abuso de género; sin embargo, los problemas psicológicos son una realidad para un número significativo de mujeres que sufren de algún tipo de violencia, aunque muchas veces estas no lo reconozcan de esta manera. Desde la evaluación psicológica, los psicólogos deben participar activamente en el apoyo a mujeres que han sido víctimas de violencia de género, teniendo en cuenta las rutas de atención (Consejo General de la Psicología de España, 2018).

Objetivos

Objetivo General

Caracterizar las percepciones sociales de las madres comunitarias pertenecientes a la zona sur occidental de la ciudad de Popayán acerca la violencia de género.

Objetivos específicos

Identificar los tipos de violencia que perciben madres comunitarias de la zona sur occidental de la ciudad de Popayán.

Indagar los tipos de apoyo que reciben las madres comunitarias de la zona sur occidental de la ciudad de Popayán

Describir las vías de apoyo institucional y familiar que conocen las madres comunitarias de la zona sur occidental de la ciudad de Popayán en casos de violencia de género.

Referente Conceptual

Violencia de género

La violencia de género se refiere a los actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas con relación a su género, poniendo principalmente a las niñas y mujeres en situación de riesgo frente a múltiples formas de violencia como puede ser de tipo sexual, físico, económico, psicológico y puede darse tanto en un lugar público como privado, pues las amenazas prohibiciones y manipulaciones son también formas de violencia de género, dicha violencia puede verse reflejada de muchas formas, por medio de violencia sexual, psicológica, económica, laboral; añadiendo que la violencia de género constituye una grave violación a los derechos humanos.

Violencia psicológica

La violencia psicológica está relacionada con un abuso psíquico, logrando afectar el estado psicológico o emocional de la otra persona; al hablar de la violencia psicológica en parejas heterosexuales es necesario conocer que también es una forma de abusar no físicamente, pero si emocionalmente, además muchas veces se presentan comportamientos que se convierten en agresiones, aunque el agresor lo hace de manera inconsciente. Cuando hablamos de violencia contra las mujeres, podemos decir que se reconoce como una violación de los derechos humanos básicos y tiene graves consecuencias tanto para las mujeres como para los niños, ya que es un problema de salud pública que tiene más que efectos físicos. pero también a nivel profesional,

económico, social y familiar; la violencia en general tiene consecuencias para la salud de la mujer, tanto sexual, reproductiva y espiritual, afectando su bienestar emocional, autoestima y dignidad. (Safranoff, 2017).

Según lo dicho anteriormente la mujer ha sido una de las tantas víctimas expuestas a sufrir un maltrato psicológico, tomando como ejemplo el aislamiento obligatorio y el convivir con su pareja más tiempo de lo habitual se puede tornar un ambiente no muy agradable provocando comportamientos no deseados (Aponte et al., 2020).

Violencia de género

Según la Organización de las Naciones Unidas destinada a fomentar el empoderamiento de la mujer y la igualdad de género (ONU mujeres, s.f) la violencia de género se refiere a los actos dañinos dirigidos hacia una persona o un grupo de personas en razón de su género. Adquiriendo origen en la desigualdad de género y un abuso de poder; añade que el término se utiliza para resaltar el hecho de que las diferencias estructurales de poder basadas en género ponen a las mujeres y niñas en situaciones de riesgo frente a múltiples tipos de violencia, vale aclarar que no solo las mujeres y niñas pueden ser víctimas de violencia de género si no también hombres y niños incluso sujetos pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+.

Evidentemente, la palabra violencia tiene varios significados además de ser ambigua, lo cual lleva a algunos autores a preguntarse sobre su beneficio. Dentro de esta postura, Heelas en 1982 considera que el término violencia no es un concepto útil a nivel sociológicos pues no puede usarse una definición fuera del contexto cultural en el que se encuentre (Álvarez, 2013)

Violencia Sexual

Se entiende por violencia sexual no solo al acto sexual, sino todo acceso sexual, genital o no genital, entendiendo esto como actos violentos o incluso la violación propiamente dicha. Donde

se incluye el uso de la fuerza o intimidación dentro de las relaciones exista o no convivencia (Toro, 2013).

La violencia sexual afecta a mujeres, hombres y niños, sin importar raza, género, edad, religiones, capacidades, profesiones y orientación sexual; convirtiéndose en una violación al derecho humano a una vida segura y digna, pues las consecuencias pueden ser desastrosas, para las personas, familias y comunidades (Enola, 2012).

Violencia Laboral

La violencia laboral es entendida como la discriminación mayormente hacia la mujer en los centros de trabajo públicos o privados impidiendo el acceso al empleo, ascenso o estabilidad, donde muchas veces se ve la exigencia sobre el estado civil, maternidad, la edad, la apariencia física o buena presencia. La discriminación de género en el ámbito laboral incumple el derecho de igual salario por igual trabajo. De esta manera también se ve incluido el acoso psicológico en forma consecuente sobre una determinada trabajadora con el fin de lograr una exclusión laboral (En equidad, 2022).

Violencia doméstica

La violencia doméstica se entiende como aquella conducta activa u omisiva, constante o inconstante, donde se emplea la fuerza física, o psicológica, incluyendo intimidación, persecución o amenaza ejercida contra una mujer por un integrante del grupo familiar, persona con la que mantiene mantuvo relación de afectividad, parientes colaterales o consanguíneos, que logre dañar la dignidad, el bienestar, la integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, la libertad, comprendiendo la libertad reproductiva y el derecho al pleno desarrollo de las mujeres.

Violencia simbólica

Por otra parte, la violencia doméstica podría ser prevenida e identificada antes de la marca corporal, si existieran más redes de apoyo y políticas de prevención más que de sanción. El entorno criminalidad, pobreza y principales actividades económicas de las personas puede causar que los individuos, a cualquier edad, pasen a ejecutar actos de violencia o ser violentados (Otálora y Sandoval, 2017).

Violencia simbólica

El término violencia se ha transformado en un mecanismo capaz de agrupar múltiples significados y situaciones de manera que está en una constante expansión de significado. El concepto de Bourdieu y Passeron (1988) sobre violencia simbólica habla de formas de violencia no ejercidas por la fuerza física. Tratándose por consiguiente de un deber, por parte de sujetos dominantes a los sujetos dominados, de una manera de interpretar el mundo, los roles sociales específicos, las categorías cognitivas y estructuras mentales. Los autores hacen referencia específicamente al sistema educativo. En este sentido, Noel en el 2010 plantea que este significado de violencia simbólica se parece bastante a una serie de ideas de pensamientos, ya que logra entender la socialización como una forma de violencia, en la medida en que la misma implica una carga cultural sobre una serie de impulsos pre o para sociales (Álvarez, 2013).

Percepción

La psicología ha definido percepción como un proceso cognitivo de la conciencia el cual consiste en el reconocimiento, interpretación y significación para la elaboración de conceptos en torno a las sensaciones obtenidas del ambiente físico y social, donde intervienen otros procesos psíquicos entre los que se encuentran el aprendizaje, la memoria y la representación por símbolos.

Así mismo la percepción ha sido creada como un proceso cognitivo. Allport apunta que la percepción es algo que logra comprender la interpretación de complejas circunstancias ambientales como la de cada uno de los objetos (Allport, 1974: 7-8 como se cita en)

Uno de los elementos importantes que logra definir a la percepción, es el reconocimiento de las experiencias cotidianas. Este es un proceso importante involucrado en la percepción, pues permite recordar experiencias y conocimientos previamente adquiridos a lo largo de la vida, con los cuales se comparan las nuevas experiencias, lo que permite la identificación para interactuar con el entorno. De esta forma, a través del reconocimiento de las características de las vivencias se construyen modelos culturales e ideológicos que permiten explicar la realidad con una cierta lógica, que se aprende desde la infancia y que depende de la construcción colectiva y del plano de significación en que se obtiene la experiencia y de donde ésta llega a cobrar sentido. (Melgarejo, 1994)

Percepción Social

La percepción social es considerada el proceso cognitivo de la conciencia, la cual consiste en el reconocimiento, interpretación y significación para la elaboración de juicios en torno a las sensaciones obtenidas del ambiente físico y social, en el que intervienen otros procesos psíquicos entre los que se encuentran el aprendizaje, la memoria y la simbolización (Melgarejo, 1994).

Para Allport la percepción es algo que comprende tanto la captación de las complejas circunstancias ambientales como la de cada uno de los objetos. Aclarando que, algunos psicólogos se inclinan por asignar esta última consideración a la cognición más que a la percepción, ambos procesos se hallan tan íntimamente relacionados que casi no es elaborable, sobre todo desde el punto de vista de la teoría, considerarlos aisladamente uno del otro (Allport, 1974).

Marco normativo***Ley 1146 del 2007***

Artículo 01; la presente ley tiene como objetivo la prevención de la violencia sexual y la atención integral de los niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual.

Artículo 02: se entiende por violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes, todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre un niño, niña o adolescente, utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional, aprovechando las condiciones de indefensión, de desigualdad y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor. (Ley de normas para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los NNA, 2007).

Ley 1257 del 2008

La presente ley tiene por objeto la adopción de normas que permitan garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional, el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su protección y atención, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización (Ley normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, 2008).

Ley 248 de 1995

Reconociendo que el respeto irrestricto a los derechos humanos ha sido consagrado en la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y reafirmado en otros instrumentos internacionales y regionales.

Afirmando que la violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales y limita total o parcialmente a la mujer el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades (Ley Belem Do Para, 1995).

Política Pública “POR LA DIGNIDAD DE LAS MUJERES EN EL CAUCA”

La cual contiene 5 lineamientos que recogen las realidades, principales necesidades y los objetivos principales que propendan por una vida digna para las mujeres; Estos lineamientos son: Derecho a la Salud Integral y Derechos Sexuales y Reproductivos; Derecho a una Vida Libre de Violencias; Derecho a la Educación y Capacitación con Enfoque Diferencial y de Género; Derecho a la Participación Social, Política y Ciudadana de las Mujeres y Derecho a la Autonomía Económica de las Mujeres (Secretaria de la mujer, 2008)

Observatorio de los asuntos de las mujeres del departamento del Cauca (OAMC)

Es una estrategia para el encuentro con las realidades sociales, las instituciones, recopilación, análisis e interpretación, así mismo como la difusión de la información y conocimiento, de la toma de decisiones sobre las características, condiciones y dinámicas de las mujeres en el Cauca. Teniendo como objetivos específicos Analizar las características, dinámicas y condiciones de las mujeres en el departamento del Cauca a partir de las estadísticas oficiales disponibles en el país y datos suministrados por las instituciones productoras de datos oficiales, desde la coordinación académica del Observatorio, para la generación de conocimiento y orientaciones para los distintos escenarios de construcción, implementación y seguimiento de las políticas públicas de asuntos de la mujer del departamento del Cauca; Coordinar y apoyar desde la

coordinación académica y administrativa del Observatorio el intercambio de información con las instituciones productoras de datos oficiales (Secretaría de la mujer, 2020).

Metodología

Enfoque

Esta investigación se realiza desde el enfoque cualitativo implementando la recolección de datos sin necesidad de una medición numérica con el fin de dar respuesta a preguntas de investigación en el proceso de interpretación (Hérmendez - Sampieri, 2014). De acuerdo con el objetivo general que se plantea, el alcance de estudio es descriptivo-interpretativo, buscando conocer las experiencias de los participantes, la forma en la que se expresan mediante el uso del habla y la perspectiva social que tienen de la realidad sobre la violencia en la que se encuentran inmersos.

Diseño de investigación

Para la realización de este trabajo es pertinente tomar en cuenta como fundamento teórico correspondiente a la fenomenología que Husserl define como el "estudio de los fenómenos tal como los experimenta el individuo, con el acento en la manera exacta que un fenómeno se revela en sí a la persona que lo está experimentando, en toda su especificidad y concreción" (Navarro et al., 2019, p. 295).

El enfoque fenomenológico de investigación se fundamenta en el estudio de las experiencias de vida, respecto de un suceso, desde la perspectiva del sujeto. Este enfoque asume el análisis de los aspectos más complejos de la vida humana, de aquello que se encuentra más allá de lo cuantificable (Guillen, 2019, p. 201-229).

Se utiliza la fenomenología como herramienta necesaria para poder llevar a cabo la investigación, con el fin conocer la percepción de las madres comunitarias sobre violencia de género, teniendo en cuenta el contexto teórico de esta problemática.

Existen tres etapas de la fenomenología las cuales son la etapa previa, descriptiva y estructural, sin embargo, no se hace alusión a un diseño fenomenológico puro ya que se tienen las categorías pre diseñadas.

Técnicas e instrumentos

En esta investigación se emplean respectivamente la técnica de taller de cartografía por el cual se busca identificar la percepción que tienen las personas sobre la problemática de estudio.

Cartografía

Los talleres de cartografía representan por medio de un lenguaje icónico, el espacio geográfico y la atracción de la realidad, lo que lleva a situarlo dentro de un proceso comunicativo, ya que en este priman las imágenes, los signos y los símbolos (León, 2018). Se utiliza la cartografía en un grupo conformado por 32 mujeres, las cuales conforman 5 grupos, organizándose de manera libre, en donde cada grupo eligió a una vocera para socializar los resultados de las respectivas cartografías grupales, teniendo en cuenta las fases de la cartografía correspondientes a:

Fase 1. Se hará un ejercicio de inmersión en el contexto de la comunidad, reconociendo el escenario, la infraestructura, características poblacionales, dinámica cotidiana, espacios recreacionales, deportivos, culturales, religiosos, formas de desplazamiento. Se consultará información sociodemográfica, y de tipos de organizaciones que operan en ella.

Fase 2. Serán seleccionados los informantes claves, buscando que quienes finalmente queden como participantes, representen voces diferentes en edad, género, etnia, ocupaciones profesiones, papel al interior de la comunidad.

Fase 3. Investigadoras se aseguran que participantes conozcan el sentido de la investigación y que se cuente con su voluntad para hacer parte, lo que se evidenciará y definirá con la firma del consentimiento informado.

Fase 4. Se consultará sobre si hay estudios previos de la temática con la comunidad seleccionada, con el fin de identificar temas específicos en donde se centrará mayormente la captación de información

Fase 5. Se acordará agenda: lugar y hora del o los encuentros para la aplicación del taller investigativo, como para la devolución de resultados.

Para así mismo buscar la identificación de las percepciones en término de la violencia de género, como forma de promover un discurso que aporte a la problemática dentro de la comunidad.

Técnicas de análisis de resultados

Para el procedimiento de recolección y análisis de información se tuvo en cuenta las categorías propuestas en el macro proyecto institucional denominado “*Aproximaciones a las percepciones sociales y culturales sobre la violencia de género en la ciudad de Popayán*” las cuales son: 1 reconocimiento de los tipos de violencia, reconocimiento de la violencia en el contexto, la identificación de los tipos de apoyo personal y familiar, por último, la identificación del apoyo o del que hacer institucional. Realizándose un análisis de discurso, teniendo en cuenta los pasos respectivos a la fenomenología donde se eligió principalmente el fenómeno de interés el

cual se trata de las percepciones sociales de mujeres frente a la violencia de género, los participantes y la recolección de algunos datos son tomados del proyecto al cual se articuló.

Para el estudio fenomenológico fue necesario tener en cuenta los siguientes pasos:

Primeramente, definir el fenómeno de interés el cual es la percepción de violencia, eligiendo el contexto y los participantes, en este caso mujeres de la zona sur occidental de la ciudad de Popayán, seguido a esto recolectar los datos sobre las experiencias con el fenómeno o el planteamiento, lo cual se llevó a cabo a través de un taller de cartografía, transcribir las narrativas y las experiencias agregando todos los materiales e información a la base de datos, lo que permitió recolectar información puntual donde se logra evidenciar el fenómeno de interés; revisando todas las descripciones e información, identificando y generando las categorías de análisis, las cuales son; reconocimiento de los tipos de violencia, reconocimiento de la violencia en el contexto, identificación de los tipos de apoyo, identificación del apoyo/quehacer institución. Además, descubrir las conexiones entre las experiencias de los participantes en relación con el fenómeno, determinar el fenómeno a partir del análisis de experiencias, desarrollar una narrativa general que incluyan las categorías, temas comunes y diferentes, validar la narrativa y la descripción, por último, elaborar un reporte final (Hernández t al., 2014, p.495).

Población

La población participante para el taller de cartografía son 32 mujeres mayores de edad, madres comunitarias pertenecientes al plan de Cero a Siempre del Instituto Colombiano de Bienestar Familia [ICBF] que hacen parte de la zona sur occidental de la ciudad de Popayán, las cuales se reúnen en la comuna 7 debido a que es allí su punto de encuentro.

Criterios de inclusión

Como criterios de inclusión es preciso tener en cuenta a las mujeres que conformen la comuna siete de la ciudad de Popayán, que sean mayores de 18 años, que sean madres comunitarias pertenecientes al programa de Cero a Siempre del ICBF.

Criterios de exclusión

Dentro de los criterios de exclusión se encuentran las mujeres que no firmen el consentimiento firmado, que no quieran ser parte de la investigación, o que tengan alguna discapacidad cognitiva que las cohíban de hacer parte de la investigación.

Aspectos éticos

Los principales aspectos éticos en la investigación se encuentran fundamentados bajo los lineamientos del Código Deontológico y Bioético (2006) en la Ley 1090, la cual especifica el ejercicio profesional del psicólogo en Colombia. Es de gran importancia respetar los principios de beneficencia, no maleficencia y de confidencialidad en cuanto a la toma y recolecta de datos, los cuales serán soportados a través de un consentimiento informado (anexo 1), aclarando que no se revelarán nombres reales de los participantes, de igual manera se respetarán sus creencias, opiniones, valores, pensamientos, doctrinas y culturas; finalmente es importante mencionar que la información obtenida solamente se utilizará con fines académicos y que cualquier producto o resultado del tema se mantendrá en total confidencialidad así mismo como los datos personales de los participantes.

Según la resolución 8430 de 1993, Artículo 11, la presente investigación se clasifica en una investigación sin riesgo, puesto que es un estudio que emplea técnicas o instrumentos de documentación introspectivo, además no se realiza alguna modificación intencionada dentro de la

variable sociológica, aunque se puede presentar una incomodidad al hacer la entrevista semiestructurada, esto debido a la temática a trabajar, sin embargo, se respetará si la persona omite respuestas o no quiere hablar de algún tema en específico, es importante saber que como estudiantes de psicología se está en la capacidad de brindar los primeros auxilios psicológicos si así se requiere (Ministerio de Salud).

Resultados

En esta investigación se lograron obtener varios resultados que se darán a conocer a continuación, los cuales permitieron evidenciar que las 32 mujeres madres comunitarias logran entender y conocer la violencia de género teniendo en cuenta que existen varios tipos, como lo son la violencia por (insultos, gritos, la violencia física, abuso sexual, laboral, por un factor monetario, además de identificar los tipos de apoyo tanto familiar, como espiritual o y/e institucional.

Los resultados se abordarán a partir de los objetivos específicos iniciando por la Identificación de los diferentes tipos de violencia que perciben las madres comunitarias pertenecientes a la zona sur occidental de la ciudad de Popayán lográndose evidenciar en la tabla 1. Se encuentra que en su mayoría las madres comunitarias identifican

Tabla 1 Tipos de violencia

Tipos de	Participante	Discurso	Descripción
violencia			
Violencia <i>Juanita</i>	<i>“aquí es</i>	Al hablar de la violencia económica <i>cuando</i>	<i>hay</i>
	económica es preciso decir que		

humillación de pronto esta es toda acción u omisión por o
porque no trabaja o parte de la persona agresora,

gana menos dinero logrando afectar la supervivencia *que*
la otra persona económica de la mujer (López,
entonces 2017)
constantemente hay
humillación”.

Violencia Pepita “*qué a veces* Se entiende por violencia **psicológica** *no se*
usan palabras de psicológica o emocional a la

groserías ni nada de modalidad más persistente
y eso, pero se subestima generalizada del ejercicio del
la persona donde no se poder, los actos conllevan a la
le valora lo que hace, desvalorización (Navarro, et al
todo lo que hace está 2020) *mal hecho mal dicho,*
como se viste, como es su aspecto físico, de que no
vale nada, entonces ahí involucramos la parte verbal
y la parte de violencia psicológica”.

Violencia Física *Martha* “*violencia* Se define la violencia
física casi siempre física como “*acciones, impere la ley*
del más comportamientos u omisiones que *fuerte por eso*

hicimos amenazan o lesionan la integridad aquí un adulto y un física de una persona” (Rivera, niño aquí porque 2017) siempre es el más grande darle al más pequeño casi nunca se igualan de igual a igual, pero casi nunca se iguala al chiquito, pero se iguala es a una mujer o con un niño, pero con un hombre a ver si a un gigante se le va a medir no se le mide”

Violencia sexual

“les comentaba Toda forma de contacto o a mis compañeras que acceso sexual, genital o no genital, yo cuando fui entendiendo esto como actos adolescente yo si era lascivos violentos o acceso carnal dulce para eso los violento o incluso la violación hombres pasaban y propiamente dicha (Rivera, 2017).

*tenga, y dice mi
compañera es porque
usted ha sido
“bastantona” y de
pronto me pongo a
pensar y digo cierto,
porque claro yo desde
que empecé a tener
senos a mí me salieron
y fueron de una y yo
andaba era como así
porque yo me
acomplejaba por eso
porque yo decía era
muy tetona yo era
dulce para eso ya
ahora vieja ya no ya
me gusta jajaja, pero
en ese tiempo lo
hacían en la calle los
hombres horrible ósea
yo me sentía sucia yo
lloraba porque yo me*

*sentía que yo era la
culpable, entonces eso
tengo para contarles”*

Violencia *“En el trabajo* La violencia laboral es **laboral** *también nos
podemos entendida como la discriminación*

sentir humillados mayormente hacia la mujer
humilladas también refiriéndose a sus lugares de
nosotros aquí trabajo bien sea desde lo público
dibujamos un o privado dificultando el acceso a
barrendero no quiere un empleo.
decir que el trabajo de
ser barrendero es de lo
más denigrante, si no
que bastante tienen
ellos con que su
trabajito no es que sea
y de pronto llegar
nosotros con palabras
y también con los que
recogen la basura pues
son trabajos que son
muy dignos y si somos

*sinceros pues ellos
hacen el trabajo sucio
y no quiere decir que
les falte dignidad ni
nada”.*

Violencia Carmen “genera más La violencia doméstica se **doméstica** violencia
todavía con entiende como aquella conducta

*las familias teniendo activa u omisiva, constante
o en cuenta las inconstante, donde se emplea la
circunstancias muchas fuerza física, o psicológica, veces
en la familia en incluyendo intimidación, acoso, la
parte de la mujer, se contra la mujer por un integrante
genera mucho del grupo familiar.
maltrato”*

Nota: fuente de elaboración propia, los nombres reales de las participantes fueron sustituidos por seudónimos.

Siguiendo con los objetivos el segundo indaga los tipos de apoyo que perciben las mujeres madres comunitarias de la zona sur occidental de la ciudad de Popayán lográndose encontrar lo siguiente.

“Acudimos a la familia, a los esposos, personas solidarias hay personas que son solidarias en nuestro barrio a los que confiamos y nos ven en algún problema acuden a nosotros y a los

amigos, cuando uno está mal a veces o pasa por momentos difíciles de violencia pues los amigos, las compañeras de trabajo entonces es eso (Ana)”

Las madres comunitarias en totalidad encuentran apoyo en sus familias, hijos, amigos y en Dios como parte de su espiritualidad.

Continuando con el tercer objetivo describir las vías de apoyo institucional que conocen las madres comunitarias para definir la violencia de género, se encuentra que las 32 mujeres tienen conocimiento de diferentes instituciones que brindan por la protección de los derechos humanos evidenciado en el siguiente fragmento:

“Los psicólogos, las madres comunitarias, los policías y pues en general algunas personas de la comunidad que sean solidarias instituciones pues el ICBF la policía con su parte de infancia y carro de violencia de género, la comisaria de familia, los hogares comunitarios, la secretaria de la mujer (Flor)”

“la defensa civil que están cuando también hay problemas de desastres, la comisaria de familia es pues donde vamos a acudir para violencia familiar, los bomberos también tenemos el ICBF cuando hay violencia de familia y de género también de infancia y adolescencia pues ya eso lo conocemos (Ester)”

De esta manera logramos evidenciar las percepciones y conocimientos que tienen las mujeres madres comunitarias de la zona sur occidental de la ciudad de Popayán. Encontrando que las madres comunitarias conocen las diferentes entidades de apoyo a las víctimas o posibles víctimas de violencia de género como lo son, comisaria de familia, policía nacional, los bomberos, el ICBF, Policía de infancia y adolescencia.

Discusión

En este apartado se relacionan los resultados más relevantes obtenidos a través del uso del instrumento taller de cartografía, con el fin de caracterizar las percepciones de madres comunitarias pertenecientes a la zona sur occidental de la ciudad de Popayán acerca de la violencia de género. De acuerdo con lo anterior, es pertinente precisar las categorías de análisis que llevan como nombre “*Reconocimiento de los tipos de violencia*”, “*Reconocimiento de la violencia en el contexto*” y “*Reconocimiento del apoyo familiar*” y “*Reconocimiento del quehacer institucional*” las cuales permiten comprender la percepción que tienen las mujeres participantes del taller de cartografía sobre los diferentes tipos de violencia existentes así mismo sobre los tipos y actos de violencia que se ven en los diferentes lugares de la zona sur occidente, logrando evidenciar como las madres comunitarias logran ver en su familia, amigos y seres espirituales el apoyo en situaciones de violencia y cuáles son las instituciones de protección y acompañamiento a víctimas de violencia que conocen las mujeres comunitarias.

El taller de cartografía fue realizado en la comuna 7 ubicada en la zona sur de la ciudad de Popayán; conformada por aproximadamente 29 barrios, 442 manzanas, 5731 viviendas y la habitan 29.307 personas. Tomando como población 32 mujeres madres comunitarias, que habitan en la zona sur occidental pertenecientes al programa de Cero a Siempre del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, consideradas como líderes, agentes educativos, además de ser reconocidas dentro de la comunidad por su solidaridad y compromisos con los niños y niñas, ya que se convierten en protectoras de los derechos fundamentales de estos mismos.

Primera categoría. Reconocimiento de los tipos de violencia

Desde el taller de cartografía realizado a las mujeres madres comunitarias de la zona sur occidental de la ciudad de Popayán se logran evidenciar las diferentes percepciones sociales lo cual permitió reconocer los tipos de violencia dentro de la comunidad. Según Vásquez 2017) “La violencia tiene muchas facetas y manifestaciones y puede ser ejercida por una diversidad de actores, en diferentes lugares y en diferentes contextos, a una multiplicidad de víctimas” (p. 16). Según la Organización Mundial de la Salud [OMS] la violencia es el uso intencional de la fuerza de hecho o amenaza, contra otra persona, grupo, comunidad e inclusive contra sí mismo, causar lesiones, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones, hasta la muerte (OPS-OMS, 2003, como se citó en Vásquez 2017).

De esta manera, se encontró en los hallazgos que las mujeres identifican la variedad de tipos de violencia, evidenciando un reconocimiento, teniendo en cuenta los respectivos hallazgos se puede decir que hay similitud entre el conocimiento de las mujeres y las definiciones precisas. Pudiéndose notar como las madres comunitarias hacen su representación sobre los tipos de violencia por medio de dibujos, donde cada una se caracteriza por explicar los diferentes tipos de violencia que pueden llegar a existir.

Tabla 2. Reconocimiento de los tipos de violencia

Reconocimiento de los tipos de violencia

Imagen

“Identificamos tipos de violencia, como pueden observar el signo pesos hace referencia a lo económico, psicológico emocional. Físicos y esta imagen sexual. Violencia verbal, violencia psicológica, la violencia física, el abandono es otra clase de violencia la violencia sexual, violencia económica. Entonces esos son los tipos de violencia (flore)”



Violencia económica

Al hablar de la violencia económica es preciso decir que esta es toda acción u omisión por parte de la persona agresora, logrando afectar la supervivencia económica de la mujer, la cual se manifiesta a través de actos limitantes, controladores o incluso el impedimento del ingreso de sus percepciones económicas (López, 2017).

Tabla 3. *Violencia económica*

Violencia económica

Imagen

“Esa la involucramos también dentro de la violencia psicológica porque aquí es cuando hay humillación de pronto o porque no trabaja o gana menos dinero que la otra persona entonces constantemente hay humillación” (Julianita).



Como se habla en Acevedo (2020), la violencia económica sucede cuando el agresor logra controlar todos los ingresos financieros del hogar, sin importar quien los haya adquirido, manipulando el dinero, o solo dándole muy poca cantidad a la víctima para el sostenimiento del hogar y los hijos e incluso puede impedirle a la víctima que trabaje para que así no genere sus propios ingresos. Las personas por medio del dibujo dan a conocer como logran evidencias y demostrar la violencia económica, representada en un signo pesos con llanto incluido, lo que indica que posiblemente en su entorno tanto familiar, como personal puede verse implicados distintos aspectos característicos de dichas violencias.

Violencia psicológica

La Unidad de Identidad de Género [UIG] (como se citó en Navarro, et al., 2020) plantea que se entiende por violencia psicológica o emocional a la modalidad más persistente y generalizada del ejercicio del poder, los actos conllevan a la desvalorización, buscando disminuir o eliminar los recursos internos de las diferentes situaciones de la vida cotidiana que posee una persona (UIG, 2017).

Tabla 4 *Violencia psicológica*

Violencia psicológica

Imagen

“Que a veces no se usan palabras de groserías ni nada de eso, pero se subestima la persona donde no se le valora lo que hace, todo lo que hace está mal hecho mal dicho, como se viste, como es su aspecto físico, de que no vale nada, entonces ahí involucramos la parte verbal y la parte de violencia psicológica”
(Martina).

Teniendo en cuenta la investigación de Chantre (2018) se evidencian resultados similares, debido a que en la investigación y trabajo continuado con la población de mujeres de la comuna número seis de Popayán (Cauca), se logra identificar los diferentes tipos de violencia, producto de actitudes de familiares cercanos y sociedad en general, que transgrede la vida de las personas y conlleva al desfiguramiento de los preceptos que sobre la vida se tiene, su comportamiento ante personas familiares, allegados y conocidos dejando secuelas no solo físicas, sino también

psicológicas, lo que muchas veces se traduce en situaciones que transforman negativamente tanto la vida personal, como en colectivo de la población objeto de estudio.

Violencia física

Se define la violencia física como “acciones, comportamientos u omisiones que amenazan o lesionan la integridad física de una persona” (Rivera, 2017).

Tabla 5. *Violencia física*

Violencia física	Imágenes
<p><i>“la violencia física que es la que pues se lleva a golpes a que esos golpes pues a veces llevan a consecuencias de hospitalización y de toda esa índole a muerte en muchos casos”</i></p> <p><i>(Laurita)</i></p>	

Según la OMS (2021) alrededor de una de cada tres mujeres lo que equivale al 30% en el mundo han sufrido de violencia física y/o sexual por parte de su pareja en algún momento de su vida; además en todo el mundo casi un tercio lo que equivale al 27% de mujeres entre los 15 y los 49 años que han estado en una relación informan haber sufrido violencia física. A nivel mundial se habla de que aproximadamente el 38% de los asesinatos de mujeres son cometidos por sus propias parejas.

Se evidencia que un gran porcentaje de mujeres sufren de violencia física, lo cual puede afectar simbólicamente, la salud física, mental, sexual y reproductiva de las mujeres y, se logra

evidenciar que las mujeres logran identificar la violencia física como los actos agresivos, acompañados de golpes, y maltratos provenientes de hombres.

Violencia Sexual

Se entiende por violencia sexual no solo al acto sexual, sino toda forma de contacto o acceso sexual, genital o no genital, entendiendo esto como actos lascivos violentos o acceso carnal violento o incluso la violación propiamente dicha. Donde se incluye el uso de la fuerza o intimidación dentro de las relaciones vinculares o de parentesco, exista o no convivencia (Rivera, 2017).

Tabla 6 Violencia sexual



Discurso

Imagen

“yo les comentaba a mis compañeras que yo cuando fui adolescente yo si era dulce para eso los hombres pasaban y tenga, y dice mi compañera es porque usted ha sido “bastantona” y de pronto me pongo a pensar y digo cierto, porque claro yo desde que empecé a tener senos a mí me salieron y

*fueron de una y yo andaba era como así porque
yo me acomplejaba por eso porque yo decía
era muy tetona yo era dulce para eso ya ahora
vieja ya no ya me gusta jajaja, pero en ese
tiempo lo hacían en la calle los hombres
horrible o sea yo me sentía sucia yo lloraba
porque yo me sentía que yo era la culpable,
entonces eso tengo para contarles” (Adriana).*

Como se cita en Moreno (2020) el tipo de violencia que más se presenta, es la violencia sexual, principalmente por parte de la pareja en un contexto familiar, que tener baja escolaridad, no contar con redes de apoyo, casarse en la adolescencia y depender económicamente de su pareja vuelve más vulnerable a la mujer de ser víctima de la violencia, además la investigación realizada por Acevedo (2019) refiere que se busca comprender la conceptualización que tienen las mujeres víctimas del conflicto armado sobre violencia sexual y concluyeron que las víctimas no admiten una definición única de violencia sexual, ya que para ellas existen diferentes tipos y definiciones de la misma, estas estarían en relación directa con su sentir y el significado que le han otorgado a su vivencia en las múltiples agresiones sexuales, algunas mujeres si logran conocer el término de violencia sexual en cambio otras las generalizan incrementando las demás violencias en el término general de violencia sexual.

De acuerdo con un estudio realizado por la Organización Internacional del Trabajo [OIT]

2018, el acoso sexual “está íntimamente ligado con el poder y con frecuencia se lleva a cabo en sociedades que tratan a las mujeres como objetos sexuales y ciudadanos de segunda clase”. El acoso sexual puede definirse como insinuaciones sexuales inapropiadas, demandas de favores sexuales o cualquier conducta verbal, no verbal o física de naturaleza sexual no deseada la cual se produce en el entorno personal o profesional creando un ambiente hostil y ofensivo. Finalmente, puede ser visto como tratamiento discriminatorio.

Violencia Laboral

La violencia laboral es entendida como la discriminación mayormente hacia la mujer en los centros de trabajo públicos o privados obstaculizando el acceso al empleo, ascenso o estabilidad en el mismo, donde muchas veces se ve la exigencia sobre el estado civil, maternidad, la edad, la apariencia física o buena presencia. Constituye también la discriminación de género en el ámbito laboral quebranta el derecho de igual salario por igual trabajo. De esta manera, se ve incluido el hostigamiento psicológico en forma sistemática sobre una determinada trabajadora con el fin de lograr una exclusión laboral. Como lo da a entender una de las mujeres entrevistada.

Tabla 7 *Violencia Laboral*

Discurso	Imagen
<p><i>“en el trabajo también nos podemos sentir humillados,” (Yeimi).</i></p>	

Violencia doméstica

Como se cita en Coomeva (2020), la violencia doméstica se entiende como aquella conducta, constante o inconstante, donde se emplea la fuerza física, o psicológica, incluyendo intimidación, persecución o amenaza ejercida en la mayoría de casos sobre una mujer por un integrante del grupo familiar, pareja o, parientes con el fin de dañar la dignidad, el bienestar, la integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, esto se ve reflejado en la narración siguiente.

Tabla 8 *Violencia Doméstica*

Discurso	Imagen
<p><i>“Genera más violencia todavía con las familias teniendo en cuenta las circunstancias muchas veces en la familia en la parte de la mujer, se genera mucho maltrato” (Adriana).</i></p>	 <p>The image is a hand-drawn sketch on a light-colored surface. At the top, the word 'tipos' is written in blue ink. Below it, two stylized human figures are drawn in black ink, facing each other in a confrontational or aggressive posture. Between the two figures, the words 'bla bla bla' are written in purple ink, suggesting a verbal exchange or a lack of meaningful communication during the conflict.</p>

Segunda categoría. Reconocimiento de la violencia en el contexto

Según el Instituto Colombia De Bienestar Familiar [ICBF] (s.f), se conocen como madres comunitarias a aquellos agentes educativos comunitarios, responsables, del cuidado de los niños y las niñas de primera infancia, son reconocidas por su solidaridad, convivencia y compromiso con el desarrollo de los niños, niñas y sus familias; en este caso las madres comunitarias se

reúnen en la comuna 7 de la ciudad de Popayán debido a que es un sitio central para ellas, pues se encuentra entre las diferentes comunas a las que hacen parte, como lo son la común a 8, y la comuna 9.

La comuna 7 es una de las comunas más amplias de la ciudad de Popayán, en la cual hay presencia de galerías de mercado, comercio variado, cementerios, iglesias, diferentes CAIS y una sede del SENA, pero así mismo, se considera una sola tolerable por presencia de discotecas, de zonas de prostitución, expendio y consumo de sustancias alucinógenas, además de focos de violencias por las diferentes riñas que suelen presentarse en este sector.

Tabla 9 *Violencia en el contexto*

Discurso

Imagen



“Frente al barrio esta los puntos de violencia digamos en el parque hay mucha sustancia que consumen muchachos ahorita pues van los niños a jugar y ya no tiene que llevar ni su celular ni nada porque se lo están quitando, acá las discotecas pues ni se diga

todos los ñeros allá llegan, conflictos en los partidos, en las tiendas, en el salón comunal y todo eso” (lupita).

Si bien existe evidencia a nivel poblacional de que el consumo excesivo de alcohol está relacionado con la violencia, ya sea en el caso de ser víctima o ser agresor, se ha demostrado que el uso del alcohol hasta la embriaguez por parte de la pareja constituye un factor asociado estadísticamente con el hecho de sufrir violencia de pareja (Blitchtein-Winicki, citado en Reyes, 2012). Así mismo, quienes ejercen violencia física y/o sexual –en contraste con quienes no la ejercen- tienen niveles más altos de consumo de alcohol y drogas; y en mucha mayor proporción, tienden a participar en peleas físicas con sus congéneres.

Tercera categoría. Identificación de los tipos de apoyo (personal/familiar)

Las redes de apoyo aportan significativamente a la persona o población que ha sufrido violencia de género. Estas a su vez sirven como productoras de resiliencia, siendo las redes informales las más importantes, ya que contar con una persona cercana como lo es alguien de la familia o algún amigo, logra que la víctima pueda denunciar el hecho y plantear una salida, trazar nuevos objetivos de vida y cumplir nuevas metas a corto, mediano y largo plazo (Olalla y Toala, 2020). En los dibujos (20, 21) se observa que las mujeres entrevistadas ven a sus hijos, a sus madres, a Dios, a su familia incluso amigos como uno de los apoyos cercanos, a los que pueden acudir en caso de ser víctimas de violencia.

***Tabla 10* Identificación de los tipos de apoyo**

Discurso

Imagen

“Haber pues nosotros quisimos hacerlo ósea en familia no, por ejemplo con el primer ser que tenemos ósea espiritual ósea es Dios cierto porque Dios es el que nos trae amor por que si seguimos lo del somos temerosos a el entonces él nos ayuda a solucionar muchos conflictos que tenemos, segundo la mamá ella es la que digamos nos guía nos orienta que debemos de hacer y de tercero los hijos, hay puse los hijos porque son nuestro soporte nuestra base no nos deja que nos derrumbemos, nosotros esas tres personas las



colocamos así y pues el más importante

Dios” (Mercedes).

Teniendo en cuenta que la ciudad de Popayán es caracterizada e identificada como una de las ciudades donde prima la religiosidad y catolicismo, donde se destaca la Fe de sus habitantes. Es importante citar a Canaval, et al (2007) quien refiere que entender la espiritualidad de las mujeres maltratadas y la relación entre estos aspectos amplia la comprensión que se tiene de la respuesta humana frente a situaciones de violencia, permitiendo identificar las habilidades que se

pueden usar para brindar un cuidado y acompañamiento significativo a mujeres víctimas de violencia. (p.2)

Cuarta categoría. Identificación del apoyo/quehacer institucional

Debe entenderse que los derechos humanos son vistos como un conjunto de principios morales rectores derivados de la necesidad de cada individuo de llevar una vida digna; La violencia de género es una clara progresión de los principios consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, al igual que la violencia es vista como una violación del derecho a la vida, la libertad o la seguridad, o el derecho a estar libre de daño o castigo cruel (Nieves, 1996).

Según Robles et al. (2020) en Colombia con el fin de garantizar el ejercicio y cumplimiento de los derechos humanos de mujeres y hombres víctimas de cualquier tipo de violencia, se han suscrito convenios y tratados con organismos internacionales con el fin de cumplir con lo acordado en la constitución política de Colombia de 1991, con el compromiso de actuar sobre la protección, prevención, atención, de la violencia. Así mismo en el año 2000, se le asigna a la comisaria de familia la función de dictar las medidas de protección provisionales y definitivas a favor de las víctimas de la violencia.

La importancia del apoyo y quehacer institucional radica en que las mujeres que puedan ser víctimas de algún tipo de violencia pueden acudir a estos sitios para obtener las herramientas necesarias para protección de sus derechos humanos.

Tabla 11 *Identificación del quehacer institucional*

Discurso

Imagen

“Los psicólogos, las madres comunitarias, los policías y pues en general algunas personas de la comunidad que sean solidarias} instituciones pues el ICBF la policía con su parte de infancia y carro de violencia de género, la comisaria de familia, los hogares comunitarios, la secretaria de la mujer”



Según la Secretaría de Integración Social (2018) cuando una persona es víctima de violencia, no está solo o sola ya que cuenta con el apoyo de diferentes entidades que brindan herramientas para que sus casos no queden en el olvido como lo son la comisaría de familia, la policía nacional, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), secretaria de Salud, Fiscalía General de la Nación y la Línea Púrpura de la mujer. Se evidencia tanto en los dibujos como en el relato que las mujeres de la zona sur occidental de la ciudad de Popayán distinguir las diferentes instituciones encargadas de velar por el bienestar y seguridad de los ciudadanos, frente a una vulneración de derechos humanos como lo son los casos de violencias.

Conclusiones

Gracias a lo anterior se puede interpretar que las percepciones sociales sobre violencia de género son de gran importancia, pues permite identificar los diferentes tipos de violencia tanto

individual como en el contexto e igualmente las instituciones que las madres comunitarias reconozcan como protectoras de los derechos humanos.

Teniendo en cuenta el contexto social el cual es la zona sur occidental de la ciudad de Popayán se logra evidenciar la existencia de diferentes tipos de violencia de género, que se categorizan entre violencias psicológicas, verbales, sexuales, económicas, laborales, físicas logrando ser estas las más reiteradas en los discursos de las diferentes madres comunitarias, partiendo de esto podemos relacionar los hallazgos a la psicología social comunitaria, la cual abre campos en temas de ayuda, considerando factores culturales y creencias religiosas, logrando mantener el control entre los individuos formando cambios significativos a raíz de la violencia de género.

Por otra parte, se ve referido que las madres comunitarias entienden que la familia, los hijos, amigos, vecinos son un apoyo para las víctimas de violencia de género, sin embargo, se considera que la mayoría de mujeres expresan que el mayor apoyo es Dios, considerado un ser espiritual, lo que podemos relacionarlo con la cultura religiosa de la ciudad de Popayán.

En cuanto al que hacer institucional las madres comunitarias comprenden e identifican la función de cada entidad, teniendo en cuenta que en sus fragmentos son nombrados la policía nacional, la defensa civil, los psicólogos, el ICBF como las entidades y las personas catalogadas para velar por los derechos de las víctimas de la violencia de género, así mismo a quienes acudir frente a una situación de tal magnitud.

En general se logra concluir que las madres comunitarias reconocen los diferentes tipos de violencia de género, además de identificar las redes de apoyo más cercanas como lo son familia,

amigos o seres espirituales y de la misma manera identifican el quehacer de las instituciones, cumpliendo así con los objetivos propuestos dentro de la investigación.

Recomendaciones

Se recomienda realizar campañas de promoción y prevención, para la disminución de casos de violencia de género, así mismo identificar a totalidad el que hacer de las instituciones y fortalecer rutas de acción de fácil acceso para la población víctima o posiblemente víctima, puesto que las madres comunitarias no tienen total conocimiento sobre estas.

De igual manera se recomienda reforzar la seguridad en la comuna y tiempos de atención por parte de la policía, así mismo el quehacer del psicólogo como lo son en rutas de atención, en apoyo a los ciudadanos que lo requieran

Se sugiere para investigaciones próximas poder compartir más tiempo con la población de manera anticipada a la aplicación del instrumento, con el fin de generar más confianza, para poder indagar a profundidad, ampliar la población incluyendo hombres, niños y niñas e investigar sobre las topofobias que definen el rechazo hacia un lugar y topofilias que construyen vínculos emocionales con el lugar dentro de la comunidad.

Limitaciones de la investigación

Como limitaciones de la investigación tenemos el no hacer parte de la recolección de datos y aplicación del taller cartografía, así mismo como la falta de conocimiento e interacción con las participantes debido a la restricción por COVID 19, la falta de permisos de la Universidad puesto que la póliza estudiantil no se encontraba activa para el tiempo en el que se recolectaron datos y la ausencia de un docente para realizar el acompañamiento.

Los datos fueron enviados por la docente a cargo del Macro proyecto vía correo electrónico, teniendo reuniones virtuales para aclarar dudas y dar conocimiento del proceso llevado a cabo, además de que la transcripción y codificación se realizaron de forma manual pues no se contaba con asesor a cargo, conocimiento ni equipo adecuado para el programa Atlas TI.

Referencias bibliográficas

Acevedo, A. (2020). *La violencia económica y/o patrimonial como variante de violencia familia hacia la mujer en Colombia*. [Investigación dirigida, Universidad Santo Tomás].

<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/22716/2020Anaacevedo.pdf>

Acevedo, M. I., Acevedo, L. S., & Acevedo, L. E. (2019). La violencia se vive de miles de maneras:

Voces de mujeres víctimas de Violencia Sexual en el conflicto armado del Carmen de Bolívar-

Región Caribe, Colombia. *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, 23.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31662848001>

Alcaldía de Popayán (2020, Junio 30). La declaración de ONU mujeres para contrarrestar la “otra

pandemia”. [http://www.popayan.gov.co/ciudadanos/sala-de-](http://www.popayan.gov.co/ciudadanos/sala-de-prensa/noticias/LaDeclaraci%C3%B3n-de-ONU-Mujeres-para-contrarrestar-la-%22otrapandemia%22#:~:text=Las%20mujeres%20entre%20los%2026,y%20los%20servicios%20que%20necesitan%22)

[prensa/noticias/LaDeclaraci%C3%B3n-de-ONU-Mujeres-para-contrarrestar-la-](http://www.popayan.gov.co/ciudadanos/sala-de-prensa/noticias/LaDeclaraci%C3%B3n-de-ONU-Mujeres-para-contrarrestar-la-%22otrapandemia%22#:~:text=Las%20mujeres%20entre%20los%2026,y%20los%20servicios%20que%20necesitan%22)

[%22otrapandemia%22#:~:text=Las%20mujeres%20entre%20los%2026,y%20los%20servicios%](http://www.popayan.gov.co/ciudadanos/sala-de-prensa/noticias/LaDeclaraci%C3%B3n-de-ONU-Mujeres-para-contrarrestar-la-%22otrapandemia%22#:~:text=Las%20mujeres%20entre%20los%2026,y%20los%20servicios%20que%20necesitan%22)

[20que%](http://www.popayan.gov.co/ciudadanos/sala-de-prensa/noticias/LaDeclaraci%C3%B3n-de-ONU-Mujeres-para-contrarrestar-la-%22otrapandemia%22#:~:text=Las%20mujeres%20entre%20los%2026,y%20los%20servicios%20que%20necesitan%22)

[20necesitan%22](http://www.popayan.gov.co/ciudadanos/sala-de-prensa/noticias/LaDeclaraci%C3%B3n-de-ONU-Mujeres-para-contrarrestar-la-%22otrapandemia%22#:~:text=Las%20mujeres%20entre%20los%2026,y%20los%20servicios%20que%20necesitan%22).

Alcaldía Municipal de Popayán (2019). Comuna 7 [http://popayan.gov.co/secgobierno/sala-](http://popayan.gov.co/secgobierno/sala-de-prensa/noticias/Comando%20Situacional%20en%20el%20barrio%20Santa%20Librada%2C%20comuna%207#:~:text=Las%20principales%20problem%C3%A1ticas%20que%20sufren,la%20nueva%20regulaci%C3%B3n%20en%20la)

[de-prensa/noticias/Comando%20Situacional%20en%20el%20barrio%20Santa%20Librada%2C%](http://popayan.gov.co/secgobierno/sala-de-prensa/noticias/Comando%20Situacional%20en%20el%20barrio%20Santa%20Librada%2C%20comuna%207#:~:text=Las%20principales%20problem%C3%A1ticas%20que%20sufren,la%20nueva%20regulaci%C3%B3n%20en%20la)

[20](http://popayan.gov.co/secgobierno/sala-de-prensa/noticias/Comando%20Situacional%20en%20el%20barrio%20Santa%20Librada%2C%20comuna%207#:~:text=Las%20principales%20problem%C3%A1ticas%20que%20sufren,la%20nueva%20regulaci%C3%B3n%20en%20la)

[comuna%207#:~:text=Las%20principales%20problem%C3%A1ticas%20que%20sufren,la%20n](http://popayan.gov.co/secgobierno/sala-de-prensa/noticias/Comando%20Situacional%20en%20el%20barrio%20Santa%20Librada%2C%20comuna%207#:~:text=Las%20principales%20problem%C3%A1ticas%20que%20sufren,la%20nueva%20regulaci%C3%B3n%20en%20la)

[ueva%20regulaci%C3%B3n%20en%20la](http://popayan.gov.co/secgobierno/sala-de-prensa/noticias/Comando%20Situacional%20en%20el%20barrio%20Santa%20Librada%2C%20comuna%207#:~:text=Las%20principales%20problem%C3%A1ticas%20que%20sufren,la%20nueva%20regulaci%C3%B3n%20en%20la)

Alcaldía Municipal de Popayán, (2020). Departamento del Cauca

Alicia -Sutton, M. V.-R. (2013). La técnica de grupos focales. *Investigación educación médica*, 55-60.

<https://www.redalyc.org/pdf/3497/349733230009.pdf>

Allport, F. (1974). *El Problema De La Percepción*, Buenos Aires, Nueva Visión, 81 P.

<http://catalogosuba.sisbi.uba.ar/vufind/Record/KOHA-OAI-APS:7060>

Álvarez, S. (2013). ¿A qué llamamos violencia en las ciencias sociales? *Revista Hallazgos*, 61-71.

<http://www.scielo.org.co/pdf/hall/v10n20/v10n20a05.pdf>

Aponte, C., Araoz, R., Medrano, P., Ponce, F., Tabaoda, R., y Pinto, C. V. (2020). Satisfacción Conyugal y Riesgo De Violencia en Parejas Durante la Cuarentena por la Pandemia del COVID

19. *Universidad Católica Boliviana "San Pablo"*, 40.

http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S2077-21612020000200005&script=sci_abstract

Bourdeiu, P. y Passeron, J, (1988). La reproducción de elementos para una teoría del Sistema de enseñanza. *México*

[https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/36714847/La_reproduccion__elementos_para_una_teoría_](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/36714847/La_reproduccion__elementos_para_una_teoría_del_sistema_de_ensenanza-with-cover-)

[pagev2.pdf?Expires=1651448475&Signature=GEy5I4UBJ6mOtoV45mwJRPz9iw4q77YplBW0](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/36714847/La_reproduccion__elementos_para_una_teoría_del_sistema_de_ensenanza-with-cover-pagev2.pdf?Expires=1651448475&Signature=GEy5I4UBJ6mOtoV45mwJRPz9iw4q77YplBW0CZd)

[CZd](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/36714847/La_reproduccion__elementos_para_una_teoría_del_sistema_de_ensenanza-with-cover-pagev2.pdf?Expires=1651448475&Signature=GEy5I4UBJ6mOtoV45mwJRPz9iw4q77YplBW0CZd)

[QsEBIAfGepKCg-](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/36714847/La_reproduccion__elementos_para_una_teoría_del_sistema_de_ensenanza-with-cover-pagev2.pdf?Expires=1651448475&Signature=GEy5I4UBJ6mOtoV45mwJRPz9iw4q77YplBW0CZd)

[PZEM5B1LrLrgrkERQZrJtOwGXSiH~MlpMPrz5slsZc2j8EpBfVBjCaO68VI3CwnzEL5Vauz4](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/36714847/La_reproduccion__elementos_para_una_teoría_del_sistema_de_ensenanza-with-cover-pagev2.pdf?Expires=1651448475&Signature=GEy5I4UBJ6mOtoV45mwJRPz9iw4q77YplBW0CZd)

[w3yoC3o4tWJSC29jbxpGzYoNmLJ6qemJRaAxf6BnFgKWbkxQTKyfxSqMZTA1KqF](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/36714847/La_reproduccion__elementos_para_una_teoría_del_sistema_de_ensenanza-with-cover-pagev2.pdf?Expires=1651448475&Signature=GEy5I4UBJ6mOtoV45mwJRPz9iw4q77YplBW0CZd)

[uLpvxv5RjXXPxvL1wtWbGdZCO9GxiXVYtaUiASen6ha7-](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/36714847/La_reproduccion__elementos_para_una_teoría_del_sistema_de_ensenanza-with-cover-pagev2.pdf?Expires=1651448475&Signature=GEy5I4UBJ6mOtoV45mwJRPz9iw4q77YplBW0CZd)

Q2B8~olq9SEsWa1ZodeOtJQnlYZM0EaYeQJeKdWD3sTRLh6rLwzEMUnanVMTI9YR5Ebtj
e57qVS5LUzQ8oUi90Xs~ku8SnhsmQOqq2sBASwg__&Key-Pair-
Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA

Caicedo, C. (2005). Lucha contra la violencia intrafamiliar: perspectivas desde la experiencia colombiana.

París: Asociación mundial Escuela Instrumento de Paz.

Canaval, G., González, M. y Sánchez, M. (2007). Espiritualidad y resiliencia en mujeres maltratadas que denuncian su situación de violencia de pareja. *Colombia Médica*, 38(4), 72 – 78.

<http://www.scielo.org.co/pdf/cm/v38n4s2/v38n4s2a8.pdf>

Chalán, L. F., Núñez, R. G., y Tubón, J. M. (2018). Conocimientos sobre violencia psicológica y su relación con factores biosociales en mujeres adultas jóvenes. *MediSur Revista Electrónica*, 10.

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-897X2019000100032

Código Deontológico y Bioético, (2006). Ley 1090

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=66205>

Colombia, (sf). Geografía de Colombia. <https://www.colombia.com/colombia-info/informaciongeneral/geografia/>

Colombia, D. d. (2018). Situación de los Derechos Humanos en el Departamento del Cauca. Cauca:

Defensoría del pueblo de Colombia.

https://www.defensoria.gov.co/public/pdf/InformeEjecutivo%20_vicedef.pdf

Consejo General de psicología de España (2018). Los psicólogos desempeñan un papel importante en el abordaje de la violencia contra la mujer, según la EFPA. *Infocoponline*

http://www.infocop.es/view_article.asp?id=7810

Coomeva, (2020). Violencia contra la mujer, los diez tipos más comunes

https://www.coomewa.com.co/en_equidad/publicaciones/45139/violencia-contra-las-mujeresconoce-los-diez-tipos-mas-comunes/

Córdova, O. (2017). La violencia económica y/o patrimonial contra las mujeres en el ámbito familiar.

Persona y Familia, Revista del Instituto de la Familia, (6), 39 – 58.

<https://revistas.unife.edu.pe/index.php/personayfamilia/article/view/468/295>

DANE. (2020). Mujeres y hombres: brechas de género en Colombia. Colombia: *Gobierno de Colombia*.

<https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/publicaciones/mujeres-y-hombre-brechasde-genero-colombia-informe.pdf>

El Espectador (2017, Marzo 8). La violencia económica y patrimonial es otra forma de agresión contra la

mujer. <https://www.elespectador.com/colombia/mas-regiones/la-violencia-economica-y-patrimonial-es-otra-forma-de-agresion-contra-las-mujeres-article-683678/>

El país (2019). 41% de jóvenes en Colombia ha sufrido de violencia física o sexual. *Ministerio de salud*

pública. <https://www.elpais.com.co/salud/el-41-de-los-jovenes-en-colombia-ha-sufridoviolenia-fisica-sexual-o-psicologica-dice-ministerio-de.html>

Fundación Universitaria de Popayán. (2021). *Guías de trabajo de grado*. Popayán, Colombia

G. G., & Bejarano, R. C. (2014). La violencia de género: evolución, impacto y claves para su abordaje.

Enfermería global, 16. <https://scielo.isciii.es/pdf/eg/v13n33/enfermeria.pdf>

Guillen, D. E. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. Propósitos y

Representaciones, 201-209. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2307-79992019000100010

Guzmán, J. F., Campos-Caicedo, M. A., & Ortega, M. S. (2020). Imaginarios sociales sobre las violencias de género de los habitantes de una comunidad del departamento del Huila (Colombia).

El Ágora USB-Universidad de San Buenaventura, 22.

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-80312020000200102&lng=en&nrm=iso

Hernandez S, R. H. (2014). Metodología de la Investigación 6ta Edición. Mexico D.F: MC Graw Hill Education. <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-dela-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

Ibarra, C. y Chantre, V. (2018). Factores familiares relacionados con la violencia de género y la proyección social de 8 mujeres, residentes de la comuna 6 en la ciudad de Popayán. [*Trabajo pata adquirir el título de trabajadoras sociales*]

<http://unividadup.edu.co/repositorio/files/original/08b95675409162a536a6fa37242efd11.pdf>

ICBF, (sf). Madres comunitarias. <https://www.icbf.gov.co/programas-y-estrategias/primerainfancia/acerca-de/madrescomunitarias#:~:text=Las%20madres%20o%20padres%20comunitarios,de%20Hogares%20Comunitarios%20de%20Bienestar.>

Lafaurie, M. M. (2015). La violencia intrafamiliar contra las mujeres en Bogotá: una mirada de género. *Revista Colombiana de Enfermería*, 8(8), 98–111.

León, A. N. (2018). Catografía Social: Lenguaje creativo para la investigación cualitativa. 21.

http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1657-63572019000100139&script=sci_abstract&tlng=es

Ley N.º 1146. Ley de normas para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los NNA,

(10 de julio del 2007).

https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1146_2007.htm#:~:text=Derecho%20del%20Bienestar%20Familiar%20%5BLEY_1146_2007%5D&text=Por%20medio%20de%20la%20cuad,ni%C3%Blas%20y%20adolescentes%20abusados%20sexualmente.

Ley N.º 1257. Ley normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra la mujer, (04 de Diciembre de 2008).

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=34054>

Ley N° 248. Ley Belem Do Para,(09 de Junio de 1994).

https://www.defensoria.gov.co/public/Normograma%202013_html/Normas/Ley_248_1995.pdf

López O, (2017). La violencia económica y lo patrimonial contra las mujeres en el ámbito familia. *Revista del instituto de familia (6)*

Lynda Rey, W. A.-J. (2021). El método foto voz. Una intervención con poblaciones marginadas para el acceso al agua potable, la higiene y el saneamiento en México. En Evaluación de las intervenciones sanitarias en salud global. Métodos avanzados. En V. R. Dagenais, Québec: Éditions science et bien commun y Marseille. (Págs. 95-134). IRD Éditions.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6861646>

Melgarejo, L. M. (1994). Sobre el concepto de percepción. 8

<https://www.redalyc.org/pdf/747/74711353004.pdf>

Ministerio de Salud, (2022). Abordaje integral de las violencias de género.

<https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/ssr/Paginas/Abordaje-integral-de-las-violencias-degenero.aspx>

Ministerio de Salud. Resolución número 8430 de 1993, Artículo 11.

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/RESOLUCION-8430-DE-1993.PDF>

Ministerio del interior, (2018). ABC Sobre acoso sexual. *Ministerio del interior Dirección de derechos humanos*, https://pruebaw.mininterior.gov.co/sites/default/files/documentos/cartilla_-_abc_sobre_acoso_sexual_1.pdf

Moreno, L. C. (2020). Impactos de la COVID-19 en la violencia contra las mujeres. El caso de Bogotá Colombia. *NOVA*, 5. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-24702020000300115

Moreno, L. y Heyder, A. (2020). Impacto de la covid 19 en la violencia contra la mujer, el caso de Bogotá Colombia (8) (1) http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S179424702020000300115#:~:text=En%20Bogot%C3%A1%2C%20donde%20el%20confinamiento,e n%20l%C3%ADneas%20virtuales%2C%20respectivamente%209.

Moreno, M. J., Raesfeld, L. J., & Gonzáles, R. E. (2020). Diagnóstico interseccional de violencia hacia la mujer indígena. Universidad Federal de Santa Catarina, 19. <https://www.scielo.br/j/ref/a/rRjKhX7YYwRctQKm9ZhKbrg/>

Navarro, H. R., Alvarado, Á. Y., & Castellar, L. S. (2019). La Fenomenología: un método multidisciplinario en el estudio de las ciencias sociales. Scielo. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2307-79992019000100010

Navarro, M. S., & Sierra, J. A. (2018). Violencia de género desde un abordaje interdisciplinar. Universidad Sergio Arboleda.

<https://repository.usergioarboleda.edu.co/bitstream/handle/11232/1267/Violencia%20de%20genero.pdf?se>

Olaya, J. y Toala, K. (2020). *Redes de apoyo en mujeres víctimas de violencia, una propuesta para generar resiliencia*. [Artículo basado en trabajo de grado de la Universidad Internacional SEK, Quito, Ecuador]

<https://repositorio.uisek.edu.ec/bitstream/123456789/3780/4/Art%C3%ADculo%20Olalla%20Naranjo%20Jenny%20-%20Toala%20Zavala%20Kevin%C2%A0.pdf>

Organización de las Naciones Unidas destinadas a fomentar el empoderamiento de la mujer y la igualdad de género, (sf). Tipos de violencia contra las mujeres y niñas. *ONU mujeres*

Organización Mundial de la Salud (2021). Violencia contra la mujer. <https://www.who.int/es/newsroom/fact-sheets/detail/violence-against-women>

Organización Mundial de la Salud (2021). Violencia contra la mujer. <https://www.who.int/es/newsroom/fact-sheets/detail/violence-against-women>

Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2021). Violencia contra la mujer.

<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>.

Otálora M, Sandoval, L. (2017). Análisis económico de la violencia doméstica en Colombia. *Civilizar Ciencias Sociales y Humanas*. <https://www.redalyc.org/journal/1002/100254730009/html/>

Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas. *ONU mujeres*.

<https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violencehttps>.

Pueblo, D (2018). Situación de los derechos humanos en el departamento del Cauca. Cauca: Defensoría del pueblo de Colombia.

https://www.defensoria.gov.co/public/pdf/InformeEjecutivo%20_vicedef.pdf

Ramos, C. H., Servet, V. M., & Otón, J. P. (s.f). El Maltrato Psicológico. Causas, Consecuencias y Criterios Jurisprudenciales. El Problema Probatorio. AEQUITAS, 17.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4699913>

Rangel, Y. R., Angulo, L. L., & Pompa, M. S. (2020). Percepción de violencia en el noviazgo: un acercamiento a su análisis en estudiantes de medicina. *Cienfuegos*, 12.

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-897X2021000100063

Rico N, (1996). Violencia de género: un problema de derechos humanos. *Serie mujer y desarrollo* 7-9.

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5855/S9600674_es.pdf.

Robles, M. y Ascencio, R. (2019). *Calidad de la atención: acceso a la justicia a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar basada en género*. [Trabajo de grado para optar a título de Magister en Familias y Género, Universidad de Cartagena].

<https://repositorio.unicartagena.edu.co/bitstream/handle/11227/11242/MARGARITA%20y%20ROSARIO%20TESIS%20calidad%20de%20la%20atenci%C3%B3n.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Safranoff, A. (2017). Violencia Psicológica Hacia la Mujer: ¿Cuáles son los factores que aumentan el riesgo de que exista esta forma de maltrato en la pareja?

<https://www.scielo.org/article/scol/2017.v13n4/611-632/es/>

Salas-Picón, W. M., & Durán, I. R. (2020). Cognición social en la violencia de pareja: una perspectiva neurocriminológica. *Revista de Psicología*, 17. <http://www.scielo.org.co/pdf/dpp/v13n2/1794->

9998-dpp-13-02-00267.pdf

Salud, O. (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud . Washington, D.C: Biblioteca de la OPS.

https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf

Sánchez, M. d., Donia, E. O., y Díaz, J. A. (2019). Percepción de la violencia y el capital social en

Nuevo León, México. UNICAMP, 25.

<https://www.scielo.br/j/op/a/gyccwpywPs64YzQ5FCQt7FJ/?lang=es>

Sandoval, L. E. (2017). Análisis económico de la violencia doméstica en Colombia, 2012-2015. .

Civilizar Ciencias Sociales y Humanas, 149-162. <http://www.scielo.org.co/pdf/ccso/v17n33/1657-8953-ccso-17-33-00149.pdf>

Secretaria de la mujer. (09 de septiembre de 2012). *Por la dignidad de las mujeres en el Cauca*.

<https://secmujer.cauca.gov.co/>

Secretaria de la mujer. (2020). *Observatorio de los asuntos de las mujeres del departamento del Cauca*.

<https://secmujer.cauca.gov.co/index.php/observatorio>

Todos podemos poner fin a la violencia contra la mujer. Ministerio de salud pública,s.f.

<https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Todos-podemos-poner-fin-a-la-violencia-contra-lamujer.aspx>

Universidad del Valle, (sf). Perfil Cauca.

https://prevencionviolencia.univalle.edu.co/observatorios/cauca/departamental/archivos/perfil_cauca.pdf

Vásquez, A. (2017). Módulo II, Tipología de la violencia. *Fundación nacional para el desarrollo, San Salvador, El Salvador.*

Villamil, M. E. G. (2010). Trazando una ruta para motivar reflexiones en torno. Nada justifica la violencia contra las mujeres, 68.

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/cartilla-nadajustifica-la-vcm.pdf>.

Anexos Anexo 1. Consentimiento informado para investigadores

1. Entrevista semiestructurada
2. Taller de Cartografía
3. Grabación

Adicionalmente se me informó qué:

- Mi participación en esta investigación es completamente libre y voluntaria, estoy en libertad de retirarme de ella en cualquier momento.
- Toda la información obtenida y los resultados de la investigación serán tratados confidencialmente. Esta información será archivada en papel y medio electrónico, y la información utilizada para elaboración de artículo o documentos públicos serán anónimos.



FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA
DE POPAYÁN

Percepciones sociales de mujeres frente a la violencia de género

Grupo No 300

Ciudad y Fecha:

Yo, _____ una vez informado/a sobre los propósitos, objetivos, procedimientos de intervención y evaluación que se llevarán a cabo en esta investigación y los posibles riesgos que se puedan generar de ella, autorizo a Dana Valentina Chambueta Arias; Andrés Felipe Ramos Villanos; Carolina Zúñiga Serna, estudiantes de la Fundación Universitaria de Popayán, para la realización de los siguientes procedimientos

- Puesto que toda la información en este proyecto de investigación es llevada al anonimato, los resultados personales no pueden estar disponibles para terceras personas como empleadores, organizaciones gubernamentales, compañías de seguros u otras instituciones educativas. Esto también se aplica a mi cónyuge, a otros miembros de mi familia y a mis médicos. Hago constar que el presente documento ha sido leído y entendido por mí en su integridad de manera libre y espontánea.

Firma

Documento de identidad _____ No. _____ de _____

Anexo 2. Cartografía ejecutada

Fases de taller investigativo para la diagramación de la Cartografía social aplicada a mujeres pertenecientes a un sector de la comuna 7 de la ciudad de Popayán.

Realizada por: María Alejandra Ceballos Casas, Mabel Concepción Valencia Mosquera, Paola Andrea Tovar Tovar.

Fase 1: Se hará un ejercicio de inmersión en el contexto de la comunidad, reconociendo el escenario, la infraestructura, características poblacionales, dinámica cotidiana, espacios recreacionales, deportivos, culturales, religiosos, formas de desplazamiento. Se consultará información sociodemográfica, y de tipos de organizaciones que operan en ella.

Fase 2: Serán seleccionados los informantes claves, buscándose que quienes finalmente queden como participantes, representen voces diferentes en edad, género, etnia, ocupaciones profesiones, papel al interior de la comunidad.

Fase 3: Investigadoras se aseguran que participantes conozcan el sentido de la investigación y que se cuente con su voluntad para hacer parte, lo que se evidenciará y definirá con la firma del consentimiento informado.

Fase 4: Se consultará sobre si hay estudios previos de la temática con la comunidad seleccionada, con el fin de identificar temas específicos en donde se centrará mayormente la captación de información

Fase 5: Se acordará agenda: lugar y hora del o los encuentros para la aplicación del taller investigativo, como para la devolución de resultados. **Anexo 3. Dibujos de las cartografías**









